

INFORME DE REVISIÓN DE
**GASTO E INVERSIÓN EN
BIODIVERSIDAD EN LA
REPÚBLICA ARGENTINA**



BIOFIN ARGENTINA



Cómo citar el documento:

**PNUD Argentina, 2023, Informe de Revisión de Gastos e Inversión en Biodiversidad.
Proyecto Iniciativa Finanzas para la Biodiversidad BIOFIN Argentina**

Proyecto Iniciativa Finanzas para la Biodiversidad BIOFIN Argentina. Disponible en www.biodiversityfinance.org/argentina Todos los derechos están reservados. Esta publicación o partes de ella no pueden ser reproducidas, almacenadas mediante cualquier sistema o transmitidas, en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, de fotocopiado, de grabado o de otro tipo, sin el permiso previo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Esta publicación fue realizada en el marco del proyecto Iniciativa Finanzas para la Biodiversidad BIOFIN Argentina. El análisis y las conclusiones aquí expresadas no reflejan necesariamente las opiniones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de su Junta Ejecutiva, ni de sus Estados Miembros.

El PNUD forja alianzas con todos los niveles de la sociedad para ayudar a construir naciones que puedan resistir las crisis; promueve y sostiene un tipo de crecimiento que mejora la calidad de vida de todos. Presentes sobre el terreno, en cerca de 170 países y territorios, ofrecemos una perspectiva global y un conocimiento local al servicio de las personas y las naciones.

Derechos Reservados ©2023 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)



1.	Resumen ejecutivo	5
<hr/>		
2.	Introducción	10
2.1.	Programa BIOFIN	
2.2.	Arreglos institucionales y contribuyentes al informe	
2.3.	Estado del Arte Financiamiento a la biodiversidad	
2.4.	Objetivos y metodología de la Revisión de Gastos e Inversión en Biodiversidad	
<hr/>		
3.	Contexto macroeconómico y tendencias presupuestarias	19
3.1.	Nación	
3.1.1.	Ejecución presupuestaria de Argentina por función y finalidad	
3.2.	Chaco	
3.4.	Misiones	
<hr/>		
4.	Metodología	32
4.1.	Definición de gasto e inversión en Biodiversidad	
4.2.	Clasificación del gasto en inversión en Biodiversidad	
4.3.	Análisis del Gasto Nacional en Biodiversidad; criterios de clasificación por programa y coeficiente de atribución de gastos	
4.3.1.	Administración de parques Nacionales	
4.3.2.	Conservación de recursos Naturales - Planificación y Política Ambiental	
4.3.3.	Cambio climático y educación ambiental	
4.3.4.	Control ambiental	
4.3.5.	SAF Apoyo - Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR)	
4.3.6.	Agricultura	
4.4.	Información de la provincia de Chaco	
4.5.	Información de la provincia de Misiones	
4.6.	Factores de atribución	



5.	Estimación de la Inversión en Biodiversidad	49
5.1.	Nación	
5.1.1.	Gasto e inversión Nacional por Función y Finalidad	
5.1.2.	Comparación con otros sectores	
5.1.3.	Presupuesto, asignación y ejecución en Biodiversidad comparado con el total de las partidas seleccionadas	
5.1.4.	Categorización por fuente de financiamiento	
5.1.5.	Gastos primarios y secundarios	
5.1.6.	Distribución categorías BIOFIN	
5.2.	Inversión Pública en Biodiversidad en la provincia de Chaco	
5.2.1.	Clasificación según categorías BIOFIN	
5.3.	Inversión y gasto en Biodiversidad en la provincia de Misiones	
5.3.1.	Clasificación según categorías BIOFIN	
<hr/>		
6.	Estimación de la inversión en biodiversidad del Tercer sector	72
<hr/>		
7.	Ingresos de la Biodiversidad	74
7.1.	Ingresos de la Biodiversidad a nivel nacional	
7.2.	Ingresos de la Biodiversidad de Chaco	
7.3.	Ingresos de la Biodiversidad de Misiones	
<hr/>		
8.	Desafíos y oportunidades en el proceso presupuestario	85
8.1.	Desafíos	
8.2.	Oportunidades	
<hr/>		
9.	Alineación de las inversiones en Biodiversidad con las políticas nacionales y objetivos alcanzados	88



10.	Conclusiones y recomendaciones	91
------------	--------------------------------	----

11.	Bibliografía	94
------------	--------------	----

12.	Entrevistas	96
------------	-------------	----

Equipo y Agradecimientos

PNUD ARGENTINA

Claudio Tomasi, Representante Residente
Valentín González León, Representante Adjunto
María Eugenia Di Paola, Coordinadora de Programa
Matias Mottet, Coordinador Interino de Ambiente

EQUIPO BIOFIN ARGENTINA (PNUD)

Nicolas Xanthopoulos, Coordinador Nacional
Mauro Giangarelli, Asistente Proyecto
Florencia Pinedo, Consultora Informe de Revisión Institucional de Políticas en Biodiversidad
Javier Slutsky, Consultor Informe de Revisión de Gasto e Inversión en Biodiversidad

EQUIPO BIOFIN GLOBAL (PNUD)

Onno van den Heuvel, Global Manager
Marco Arlaud, Associate Global Coordinator
Mariana Bellot, Senior Technical Advisor
Ana Lucia Orozco, Environmental Finance Analyst for LAC Region
Ronja Fischer, Research Assistant

CONTRAPARTES

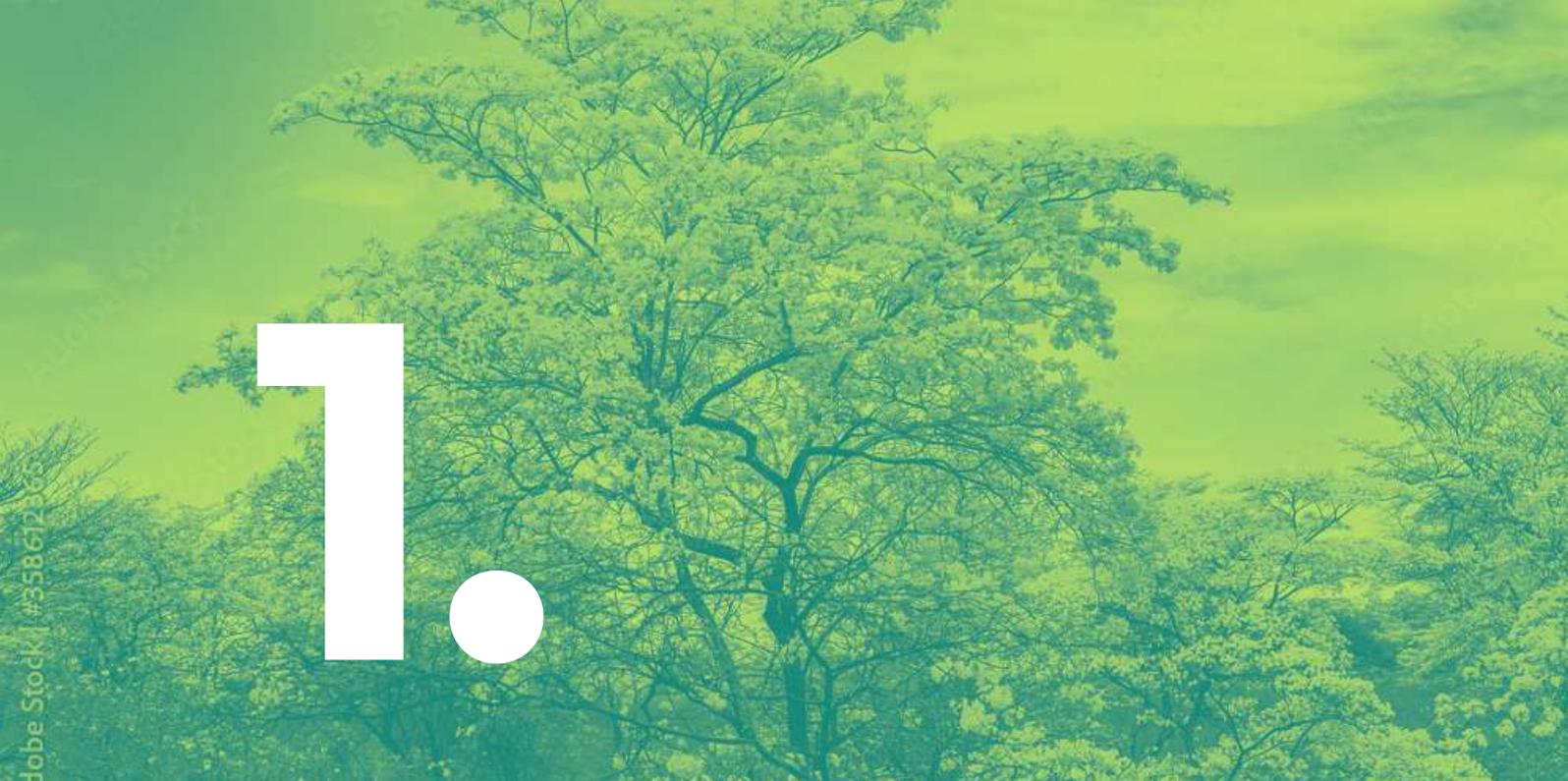
Ministerio de Economía de la Nación
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación
Administración de Parques Nacionales

Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos de Misiones
Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables de Misiones
Secretaría de Cambio climático de Misiones
Instituto Misionero de Biodiversidad (IMiBio)
Ministerio del Agro y la Producción de Misiones
Secretaría de Agricultura Familiar de Misiones
Ministerio de Turismo de Misiones
Instituto Misionero de Agua y Saneamiento (IMAS)
Secretaría de Energía de Misiones

Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura de Chaco
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial Sostenible de Chaco
Ministerio de Producción Industria y Empleo de Chaco
Administración Provincial del Agua (APA)
Instituto de Investigaciones Forestales y Agropecuarias de Chaco
Instituto de turismo del Chaco
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y tecnología de Chaco
Ministerio de Salud Pública de Chaco

Fundación Vida Silvestre
Fundación Banco de Bosques
Sociedad Ornitológica del Plata (Aves Argentinas)
Wildlife Conservation Society (WCS) Argentina
Wetlands Argentina
Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN)
Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ)

@PNUDArgentina, www.biofin.org



1.

Resumen ejecutivo

El Informe de Revisión de Gastos e Inversión en Biodiversidad, BER, por sus siglas en inglés, se propone como objetivo general analizar datos detallados sobre presupuestos y asignaciones, principalmente del sector público, pero también del sector privado y de la sociedad civil, para informar y promover mejores políticas, financiamiento y resultados a favor de la biodiversidad. Se analiza tanto a nivel nacional como subnacional, específicamente en las provincias de Chaco y Misiones. Los objetivos principales del informe son:

- Identificar quién invierte el dinero, en qué tipo de acciones y cuánto se gasta o invierte.
- Especificar categorías que clasifiquen los gastos e inversiones en biodiversidad por metas, actores, estrategias, objetivos y planes clave para la biodiversidad.
- Analizar el grado en que el gasto e inversión se alinea con las prioridades de cada jurisdicción.
- Considerar si el presupuesto se asigna en su totalidad y en qué medida se ha ejecutado la asignación.
- Abordar los principales ingresos de cada jurisdicción provenientes de la biodiversidad, su origen y su transmisión a través del sistema.
- Identificar tendencias de gasto e inversión en biodiversidad para estimar el gasto y la inversión futura.
- Explorar oportunidades para mejorar la planificación fiscal y las soluciones financieras: Destacar qué áreas temáticas están mejor financiadas; analizar las oportunidades para mejorar el financiamiento; comparar los gastos e inversiones sectoriales con los presupuestos gubernamentales y el PIB.

Para lograr los objetivos del informe, se partió de una metodología sugerida a nivel global y se adaptó a la realidad nacional y subnacional. Gran parte de la información utilizada para realizar el análisis de este informe fue solicitada y recabada a partir de reuniones con los diferentes actores que integran el Comité Directivo Nacional de BIOFIN, como también con otros actores relevantes del sector público y el tercer sector. La información presupuestaria con la que se trabajó a nivel nacional se encuentra disponible de manera pública en el sitio web del Ministerio de Economía de la Nación. La información trabajada de las provincias fue recibida a través de los ministerios de

Economía y Hacienda de Chaco y Misiones. El universo de datos con el que se trabajó en las diferentes jurisdicciones es heterogéneo, tanto por el nivel de desagregue como por la cantidad, sin embargo, se cree haber alcanzado la suficiente como para representar lo más exacto posibles las erogaciones e ingresos de la biodiversidad.

Se analizó el contexto macroeconómico para comprender el marco en el que las erogaciones y los ingresos en biodiversidad se dieron. De acuerdo con los resultados, para el período analizado el país se encontraba con una devaluación e inflación creciente, un PIB real fluctuando entre años de caída y decrecimiento y un pico de recesión en 2018. Se observa también que las provincias acompañan el ritmo macroeconómico de la Nación.

A nivel metodológico, se definió el gasto e inversión en biodiversidad que el informe contempla, como todo aquel que se ejecuta de manera positiva hacia la biodiversidad y que no tenga ningún aspecto que vaya en detrimento de esta. Puede ser directa o indirecta, explicitando a la biodiversidad como objetivo principal o entre sus propósitos, respectivamente. También se define el sistema de clasificación BIOFIN- estas son las nueve clasificaciones principales- donde se encuentran: repartición de los beneficios y acceso; conocimiento y cuidado de la biodiversidad; bioseguridad; economía verde; biodiversidad y desarrollo planificado; manejo de contaminación; áreas protegidas y otras medidas de conservación; restauración; uso sostenible; y cada una de las subcategorías que profundizan la especificidad en diferentes objetivos puntuales. Se elaboró un cuadro de factores de atribución con los que se asignó un coeficiente a cada erogación que particulariza la parte de la ejecución que corresponde a la biodiversidad, comprendiendo que no toda ejecución aporta de igual manera.

Por último, se describe la información con la que se trabajó de cada jurisdicción, los informes de evaluación presupuestarían a nivel nación y la información brindada por las provincias.

En los apartados de revisión de la información del sector público y del tercer sector se presenta la información procesada. Como uno de los principales resultados surge la estimación del gasto e inversión en biodiversidad ejecutado por el gobierno nacional para el período analizado (2014-2021): un promedio de 137.3 millones de dólares, concentrando más del 80% de las erogaciones el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación y la Administración de Parques Nacionales. Estas ejecuciones representan en promedio un 0,03% del PIB y un 0,11% de las erogaciones de la Administración Pública.

Respecto de la fuente de financiamiento, las leyes de presupuesto arrojan que el 69% de las erogaciones en biodiversidad vienen de fuente nacional, mientras que el resto de diferentes fuentes internacionales, y dentro de estas la que más se destaca es el BIRF con 65% de los proyectos de fuente externa. Las categorías de gastos bajo las cuales más se realizaron los gastos e inversiones son las de áreas protegidas y otras medidas de conservación, así como la de biodiversidad y desarrollo planificado.

Para el caso de Chaco, el gasto promedio fue de 13.26 millones de dólares, representando en promedio un 0,49% de la ejecución provincial, concentrando el 75% de las erogaciones entre el Ministerio de Producción y la Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente.

En Misiones el gasto promedio fue de 10.83 millones de dólares, representando en promedio un 0,37% de la ejecución provincial, concentrando el 70% de las erogaciones en el Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables, La categoría con mayor ejecución es la de biodiversidad y desarrollo planificado.

El tercer sector ejecutó en el período 2015-2021 un estimado de 57.5 millones de dólares. Este nivel de gasto es comparable con los volúmenes de ejecución provincial, siendo que el monto representa un 62% de las erogaciones en biodiversidad de Chaco y un 66% de las de Misiones.

Del relevamiento de los ingresos generados por la biodiversidad para las tres jurisdicciones analizadas, se observa que los recursos que se obtienen por biodiversidad a nivel nacional y subnacional también acompañan el contexto macroeconómico y que provienen principalmente de impuestos a la agricultura. Los tres rubros que concentran el 87% de los recursos provenientes de la biodiversidad son los impuestos específicos a la actividad, el impuesto al valor agregado y los derechos de exportación.

Por último, al analizar la alineación de inversión en biodiversidad respecto de las políticas y objetivos alcanzados, se expone que las decisiones de gestión se encuentran a grandes rasgos alineadas y que son pocos los rubros que reflejan erogaciones: las de manejo de áreas naturales y el de biodiversidad y desarrollo planificado. La categoría de uso sostenible expresa ejecución, pero muy baja en términos relativos, demostrando que todavía no es una política acompañada de un presupuesto que permita el desarrollo de una producción que comience a ser una alternativa posible. Tampoco demuestran ejecución las políticas de repartición de beneficios y de políticas respecto de especies exóticas invasoras, pero esto se puede deber al nivel de información con el que se trabajó. Finalmente, se estimaron proyecciones de gastos e inversiones futuras respecto de la biodiversidad con escenarios donde se repiten los ciclos macroeconómicos analizados y escenarios con proyecciones del Ministerio de Economía de Nación.





2.

Introducción



2.1

Programa BIOFIN

La Iniciativa BIOFIN se implementa en la actualidad en más de 40 países desde su inicio en el año 2012 bajo la coordinación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con sede en la oficina regional de Estambul. Este Programa cuenta con una financiación acumulada de US\$ 55 millones provenientes de diversos donantes tales como los gobiernos de Alemania, Suiza, Noruega, Bélgica y Suecia, e implementado en asociación con la Unión Europea y el apoyo técnico de la Convención para la Diversidad Biológica (CBD), la Iniciativa de NNUU para la Pobreza y el Ambiente (PEI), el fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

BIOFIN busca, como principal objetivo movilizar fuentes de financiamiento para cerrar la brecha financiera. A través de la metodología BIOFIN, la iniciativa busca analizar el contexto de las políticas públicas y el marco institucional y legal, estimar el gasto y la inversión que inciden en la biodiversidad, realizar un costeo de las actividades para lograr los objetivos nacionales de biodiversidad y desarrollar un Plan Financiero para la Biodiversidad. Es también objetivo de BIOFIN identificar y desarrollar soluciones de financiamiento que busquen aumentar los recursos destinados a promover la conservación, el uso sostenible, la gestión de la biodiversidad y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos para el bienestar económico y social, mejorar la eficiencia del gasto vinculado a biodiversidad, buscar la alineación del gasto en relación a los objetivos de conservación y uso sostenible, y proponer estrategias para evitar costos futuros por impactos negativos en la biodiversidad.

2.2

Arreglos institucionales y contribuyentes al informe

En Argentina, la iniciativa BIOFIN comenzó a desarrollarse a mediados del año 2022 gracias al apoyo y donación del Gobierno de Alemania, con una extensión de 3 años y con un enfoque estratégico dividido en dos capítulos simultáneos y complementarios: por un lado se trabaja a nivel nacional con las carteras ministeriales que influyen mayormente en los temas ambientales y financieros, y por otro lado, se trabaja de manera coordinada en la implementación de la metodología a través de dos casos

piloto a nivel provincial en las provincias de Chaco y Misiones, siempre en acuerdo y con el apoyo de las autoridades ambientales y de finanzas locales.

El Programa BIOFIN Argentina cuenta con un Comité Directivo Nacional conformado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación; el Ministerio de Economía de la Nación; el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación; el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial Sostenible de Chaco; y el Ministerio de Cambio Climático de Misiones. Este Comité provee una visión estratégica al proceso de BIOFIN, facilitando el alineamiento con las políticas públicas. Se espera que el mismo i) guíe estratégicamente el proceso de BIOFIN; ii) facilite el acceso a documentación, informes y datos disponibles para ser utilizados como insumos de trabajo por el equipo BIOFIN; y iii) valide los reportes desarrollados por el equipo BIOFIN.

A su vez, BIOFIN busca activamente lograr el compromiso de las partes interesadas y los responsables de la toma de decisiones en el sector financiero y ambiental como son los organismos integrantes del Comité Directivo, las empresas innovadoras, y las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs) líderes; para identificar y movilizar políticas, recursos y capacidades institucionales que permitan implementar soluciones financieras para la biodiversidad que sean:

- Políticamente realistas y basadas en los conocimientos de las instituciones pertinentes y la gestión de las finanzas públicas.
- Sólidas desde el punto de vista financiero al mostrar el rendimiento de las inversiones en biodiversidad, respaldadas por argumentos económicos que tengan en cuenta la distribución de costos y beneficios.
- Conducentes a una gestión y un desarrollo de la biodiversidad sostenible más eficaces, eficientes y equitativos.

BIOFIN Argentina está implementando una metodología híbrida: de implementación nacional y subnacional, y de enfoque teórico-pragmático. El programa en el país busca no solo realizar un diagnóstico completo nacional con foco en determinadas provincias, sino que también busca acompañar y apoyar posibles soluciones financieras que estén en proceso de ideación, diseño o ejecución por las distintas jurisdicciones. Por este motivo, este informe de Revisión de Gastos e Inversión en Biodiversidad (BER) se realizó en paralelo al informe de Revisión Política e Institucional (PIR), entendiendo la necesidad de lograr un diagnóstico integral ágil junto a los próximos informes de Relevamiento de Necesidades Financieras (FNA) y el Plan de Financiamiento para la Biodiversidad (BFP).

2.3

Estado del Arte Financiamiento a la biodiversidad

El financiamiento de la biodiversidad es la práctica de aumentar y gestionar el capital, y de utilizar recursos económicos y financieros, para apoyar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. Se trata de aprovechar y gestionar efectivamente los incentivos económicos, las políticas y el capital para lograr el bienestar a largo plazo de la naturaleza y la sociedad. Los flujos de financiación de la biodiversidad incluyen recursos públicos y privados utilizados para conservar y restaurar la biodiversidad, así como las inversiones en actividades productivas que producen resultados positivos relacionados con la biodiversidad.

Según la Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas (IPBES, 2019), por regla general, los incentivos económicos han favorecido la expansión de la actividad económica, y a menudo los daños ambientales, antes que la conservación o la restauración. Los autores plantean que se ha demostrado que incorporar la consideración de los numerosos valores de las funciones ecosistémicas y de las contribuciones de la naturaleza a las personas en los incentivos económicos proporciona mejores resultados ecológicos, económicos y sociales. En este sentido, consideran necesario la eliminación de subsidios perjudiciales para el medio ambiente, introducir incentivos en consonancia con el valor de las contribuciones de la naturaleza a las personas, aumentar la gestión sostenible de la tierra y el mar y aplicar normativas, entre otras medidas. Por estos motivos, los autores entienden que un componente fundamental de las vías sostenibles es la evolución de los sistemas financieros y económicos mundiales para desarrollar una economía sostenible a nivel mundial, que se aleje de las limitaciones del actual paradigma de crecimiento económico insostenible.

En línea con este análisis, a nivel internacional se plantaron diversas metas para lograr cambios y mejoras en el financiamiento de la biodiversidad. Las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica al 2020 contemplaban en distintas instancias los objetivos económicos y financieros para la biodiversidad. La Meta 2 hacía referencia a la necesidad de integrar los valores de la diversidad biológica a los sistemas nacionales de contabilidad y presentación de informes. La Meta 3 hacía referencia a la eliminación o reforma de subsidios e incentivos perjudiciales para la biodiversidad. La meta 20 hacía referencia de manera directa a la necesidad de movilización de recursos financieros para la implementación de las distintas Estrategias Nacionales de Biodiversidad de los países que forman parte de la CBD. Actualmente, dichas metas fueron reemplazadas por el nuevo marco global post-2020, también conocido como el Acuerdo de Kunming-

Montreal, donde también se plantearon metas directamente relacionadas al aspecto económico y financiero de la biodiversidad. La meta 15 refiere al involucramiento del sector privado, en particular a las empresas transnacionales e instituciones financieras, en la medición y reporte de riesgos y dependencias asociados a la biodiversidad. La meta 18 plantea como objetivo la eliminación de subsidios negativos para la biodiversidad en al menos 500 billones (mil millones) de dólares al 2030. Finalmente, la meta 19 refiere a la necesidad de incrementar el financiamiento de países desarrollados a países en vías de desarrollo, y plantea como objetivo la cifra de al menos 20 mil millones de dólares anuales a los 2025 y 30 mil millones de dólares anuales al 2030, dando un total de al menos 200 mil millones de dólares acumulados movilizadas al 2030. Esta meta también refiere a la necesidad de movilizar capital privado y de contar con planes nacionales financieros para la biodiversidad.

En este sentido, Argentina ha dado sus primeros hitos en dirección al desarrollo de las finanzas sostenibles a nivel local que posibilite el acceso al financiamiento internacional: en materia institucional, en el 2020 se creó la Mesa Técnica de Finanzas Sostenibles, compuesta por el Ministerio de Economía (MECON), la Comisión Nacional de Valores (CNV), la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), el Banco Central de la República Argentina (BCRA), el Banco de la Nación Argentina (BNA), el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE), la Secretaría de Asuntos Estratégicos (SAE), el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación (MDP) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación (MAyDS). La misma desarrolló una Estrategia Nacional de Finanzas Sostenibles publicada en mayo 2023, la cual “busca propiciar alternativas para movilizar de forma escalable los recursos necesarios que permitan alentar inversiones públicas y privadas que contribuyan a alcanzar objetivos económicos y sociales en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incluidos en la Agenda 2030”. Por su parte, la CNV presentó en 2019 una guía para la emisión de bonos sociales, verdes y sustentables (SVS) para promover la utilización de estos instrumentos desde el sector privado, habiendo logrado la emisión de varios bonos a la fecha.

A pesar de estos esfuerzos, BIOFIN entiende que una limitante importante para el financiamiento hacia la biodiversidad es la falta de información existente respecto a los gastos e inversiones y las necesidades financieras de los países receptores de las donaciones para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, que generan una mayor reticencia por parte de los países donantes a la hora de aumentar los flujos financieros necesarios. Esto hace aún más necesario un análisis de gastos e inversiones en biodiversidad y una estimación clara de necesidades financieras en el caso de los países en vías de desarrollo.

Todos los desafíos previamente enunciados son justamente sobre los cuales BIOFIN

busca trabajar. Si bien es difícil rastrear datos sobre el financiamiento de la biodiversidad debido a la confusión respecto de ciertas transacciones y a la falta de definiciones comúnmente entendidas, BIOFIN estima que a nivel global se invierten 52 billones (mil millones) de dólares por año, lo cual solo representa una pequeña porción de su valor económico total, estimado en 24 trillones de dólares. A su vez, las estimaciones de necesidades financieras para cumplir con las Estrategias Nacionales de Biodiversidad comprometidas por los distintos países en la CBD, ronda entre los valores de 150 y 440 billones de dólares anuales. Aunque la brecha entre lo que se estima actualmente invertido y lo necesario puede parecer muy grande, es importante enfatizar que, con estas estimaciones, las necesidades financieras en el peor de los escenarios podrían representar un 0,05% del PBI mundial. Esto implica que, con el diagnóstico adecuado y las decisiones correctas, la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad es un objetivo realmente factible de ser alcanzado.

Los países que participaron de la iniciativa BIOFIN demuestran que, en promedio, los gastos e inversiones en biodiversidad representan entre 0,03% y 0,94% del PIB, o entre 0,14% y 4,60% del total del presupuesto público. En la actualidad, las finanzas públicas son la principal fuente de financiación, en particular los presupuestos públicos nacionales (50%), los subsidios en agricultura con impacto positivo para la biodiversidad (14%), y los organismos de asistencia oficial para el desarrollo (12%), entre otros menores. Es importante destacar que existe aún un mayor potencial en la movilización de recursos a través de la eliminación de subsidios negativos dado que, según los datos recopilados por BIOFIN, se estima que los subsidios negativos equivalen a 9 veces los montos gastados e invertidos a favor de la biodiversidad.

Por otra parte, la información relevada por el programa indica que las inversiones en biodiversidad por parte del sector público también compiten por los escasos recursos económicos presupuestarios con otras necesidades de desarrollo sostenible tales como las telecomunicaciones, el transporte, la energía, la salud, la mitigación y adaptación al cambio climático, entre otros. Y si bien los recursos públicos presupuestarios son escasos, los recursos económicos y financieros a nivel mundial incluyendo al sector privado no lo son. Es por este motivo que los estados nacionales y subnacionales deben buscar no solo mejorar sus inversiones en biodiversidad, sino también alinear al sector privado con los objetivos de desarrollo sostenible.

Presentar argumentos sólidos a favor de invertir en la biodiversidad como motor del desarrollo sostenible no solo es lo lógico y lo correcto, sino que también puede captar potencialmente una mayor financiación.

2.4

Objetivos y metodología de la Revisión de Gastos e Inversión en Biodiversidad

El Informe de Revisión de Gastos e Inversión en Biodiversidad, BER, por sus siglas en inglés, se propone como objetivo general utilizar datos detallados sobre presupuestos y asignaciones, principalmente del sector público, pero también del sector privado y de la sociedad civil, para informar y promover mejores políticas, financiamiento y resultados a favor de la biodiversidad. Se analiza tanto a nivel nacional como subnacional, específicamente en las provincias de Chaco y Misiones. Los objetivos principales del informe son los siguientes:

- Identificar quién invierte el dinero, en qué tipo de acciones y cuánto se gasta o invierte.
- Especificar categorías que clasifiquen los gastos e inversiones en biodiversidad por metas, actores, estrategias, objetivos y planes clave para la biodiversidad.
- Analizar el grado en que el gasto e inversión se alinea con las prioridades de cada jurisdicción.
- Considerar si el presupuesto se asigna en su totalidad y en qué medida se ha ejecutado la asignación.
- Abordar los principales ingresos de cada jurisdicción provenientes de la biodiversidad, su origen y su transmisión a través del sistema.
- Identificar tendencias de gasto e inversión en biodiversidad para estimar el gasto y la inversión futura.
- Explorar oportunidades para mejorar la planificación fiscal y las soluciones financieras: Destacar qué áreas temáticas están mejor financiadas y por qué; analizar las oportunidades para mejorar el financiamiento; comparar la biodiversidad y los gastos e inversiones sectoriales con los presupuestos gubernamentales y el PIB.

INTRODUCCIÓN

Para lograr los objetivos del informe, se partió de una metodología sugerida a nivel global y se adaptó a la realidad nacional y subnacional. Dicha metodología fue compartida con todos los actores involucrados a los cuales se le solicitó información y se los introdujo acerca de los objetivos y resultados esperados del programa y los informes. Para ello, se coordinaron diversas reuniones virtuales y presenciales con actores del sector público, privado y el tercer sector. También se realizaron viajes de trabajo a cada una de las provincias involucradas, donde se desarrollaron varias reuniones con distintos actores relevantes para el programa, haciendo foco principalmente en los organismos encargados de las cuestiones ambientales, productivas y económicas.

Dado el carácter transversal de las problemáticas ambientales y el desarrollo sostenible, resulta inviable analizar en detalle toda la información que se pueda vincular a los objetivos de este informe. Por este motivo, se decidió profundizar únicamente sobre aquella información relacionada de manera más directa con la biodiversidad y su financiamiento, y en los casos donde fuera posible, se decidió trabajar con la menor cantidad de información que explicara la mayor cantidad de variables. La información fue solicitada y analizada para el período 2014-2021.



Comitiva argentina en el Diálogo Regional en Panamá; Belen Enriquez (Min de Economía de Chaco), Nicolás Xanthopoulos (BIOFIN) y Pamela Kruscelniki (Min de Hacienda de Misiones).



3.

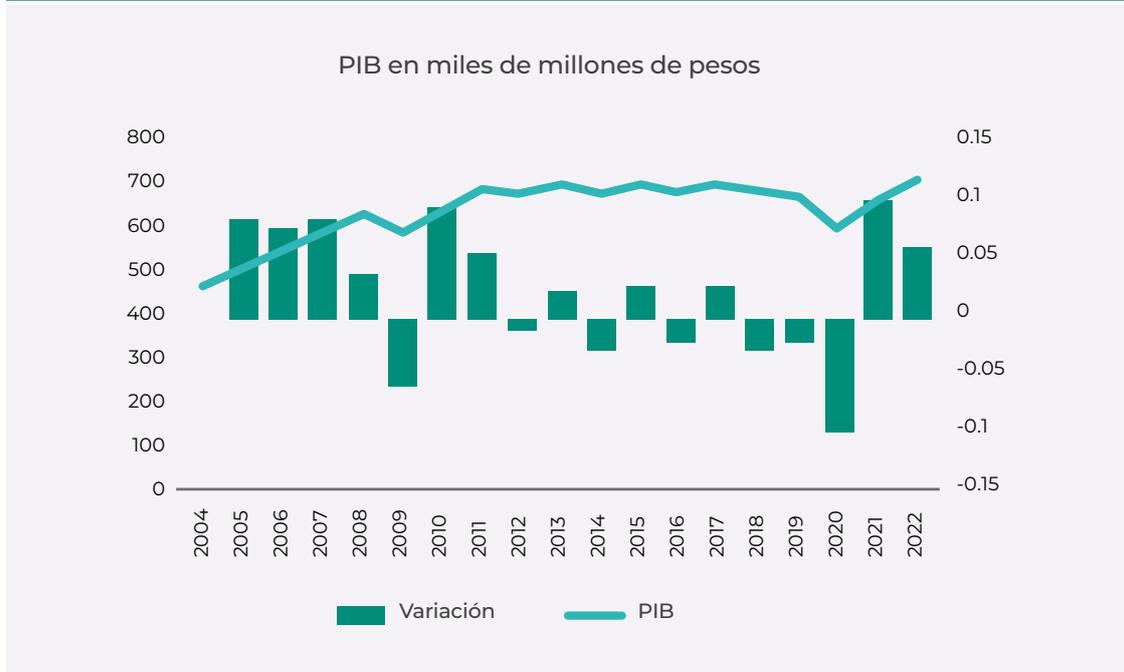
Contexto macroeconómico y tendencias presupuestarias

El informe de Revisión de Gasto e Inversión en Biodiversidad de Argentina se propone analizar las erogaciones con potencial impacto positivo en la biodiversidad para el período 2014-2021. Para tales fines es condición necesaria situar el contexto en el que suceden y describir la macroeconomía del país. El contexto es utilizado para ubicar el marco que contiene dichas inversiones y que permite su análisis, para eso las variables analizadas son: el Producto Interno Bruto (PIB), en pesos y dólares; la inflación; y los presupuestos como porcentaje del PIB.

3.1 Nación

El proceso de contextualización se realiza en un período más amplio que el analizado para comprender el pasado inmediato que de los años de las erogaciones y significar con más información. El intervalo utilizado para contextualizar la revisión es el de 2004 a 2022, utilizando una serie de precios constantes 2004 que se encuentra pública en el sitio web del Instituto Nacional de Estadística y Censo de la República Argentina (INDEC)ⁱ. Durante esta fase el país atravesó etapas de crecimiento y crisis caracterizado principalmente por alta volatilidad. Del 2004 al 2015 el Producto aumentó de manera constante hasta superar los 700 mil millones de pesos. La economía creció sostenida principalmente por una demanda mundial de commodities, donde los precios internacionales favorecieron al país. La excepción de este intervalo de años fue la caída del producto en el 2009 enmarcada en la crisis financiera de las hipotecas subprime que colapsó en 2007-2008 en Estados Unidos y repercutió a escala global generando recesión en la mayoría de las economías. A partir del 2015 la economía empezó a entrar en períodos de contracción logrando sostener el producto por encima de los 700 millones de pesos hasta que en 2018 la recesión se profundiza, la inflación alcanza el 47,10% y la devaluación supera el 100%. En 2019 la crisis se refleja en una caída del producto del 2% que rompe la barrera y llega a los 693 millones de pesos. Durante el 2020, el primer año de la pandemia, se da la caída más fuerte, donde el producto desciende un 9,94% y la inflación alcanza el 34,10%. A partir de 2021 la recuperación de la economía comienza a partir de un crecimiento del 10,40%. Para 2022ⁱⁱ se tiene una proyección de crecimiento del Producto de 6,36%, volviendo a los valores previos a la pandemia e inclusive superando al año más alto comprendido de la serie.

● **GRÁFICO 1:**
PRODUCTO BRUTO INTERNO DE ARGENTINA EN MILES DE MILLONES DE PESOS Y VARIACIÓN INTERANUAL



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC. Precios constantes 2004.

La Tabla 1 muestra la evolución de los principales indicadores de la economía argentina para el período que analiza este informe, 2014-2021. El PIB que se utilizó es base 2004 convertido a dólares con el dólar promedio 2004iii. La inflación está calculada con el índice de precios al consumidor región GBA diciembre 2016-enero 2023.

● **TABLA 1:**
PRINCIPALES DATOS MACROECONÓMICOS DE ARGENTINA 2014-2021 EN MILES DE MILLONES DE DÓLARES.

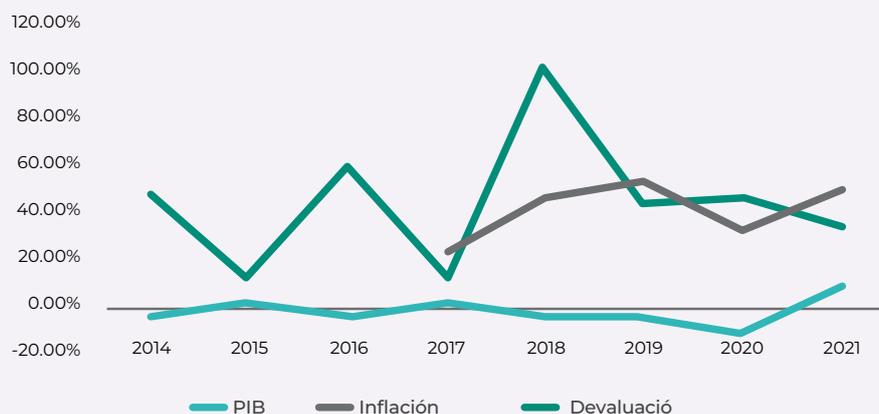
VARIABLE	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
PIB REAL	238.758	245.279	240.176	246.945	240.482	235.670	212.237	234.306
PIB	-2,51%	2,73%	-2,08%	2,82%	-2,62%	-2,00%	-9,94%	10,40%
INFLACIÓN	-	-	-	25%	47,10%	52,90%	34,10%	51,40%
DEVALUACIÓN	48%	14%	59%	12%	102%	44%	46%	35%

Fuente: INDEC. BCRA

Como se mencionó anteriormente, el período está signado por una alta volatilidad donde las tasas de inflación y devaluación juegan un rol muy importante para el desarrollo o la contracción de la economía. Los períodos de crecimiento están acompañados de una valorización de la moneda local y los años de contracción por devaluación y aumento en el nivel general de precios. En 2018 el peso argentino perdió más de la mitad de su valor alcanzando una devaluación del 102%, lo que se vio impactado también en la inflación alcanzando un 47,10% prácticamente duplicando el nivel del año anterior. En el gráfico 2 se puede observar la evolución de la inflación, la devaluación y la variación del PIB. Se observa cómo la devaluación y la variación del PIB tienen una marcada correlación donde los años de crecimiento la tasa de devaluación cae y los años de variación negativa del Producto la tasa de devaluación sube. Respecto de los últimos dos años, pasado el primer año de pandemia, vemos un producto que vuelve a la senda del crecimiento, con un alto y sostenido nivel de inflación, pero una tasa de devaluación que disminuye.

● GRÁFICO 2:

TASA ANUAL DE CRECIMIENTO, INFLACIÓN Y DEVALUACIÓN ARGENTINA PARA EL PERÍODO 2014 – 2021



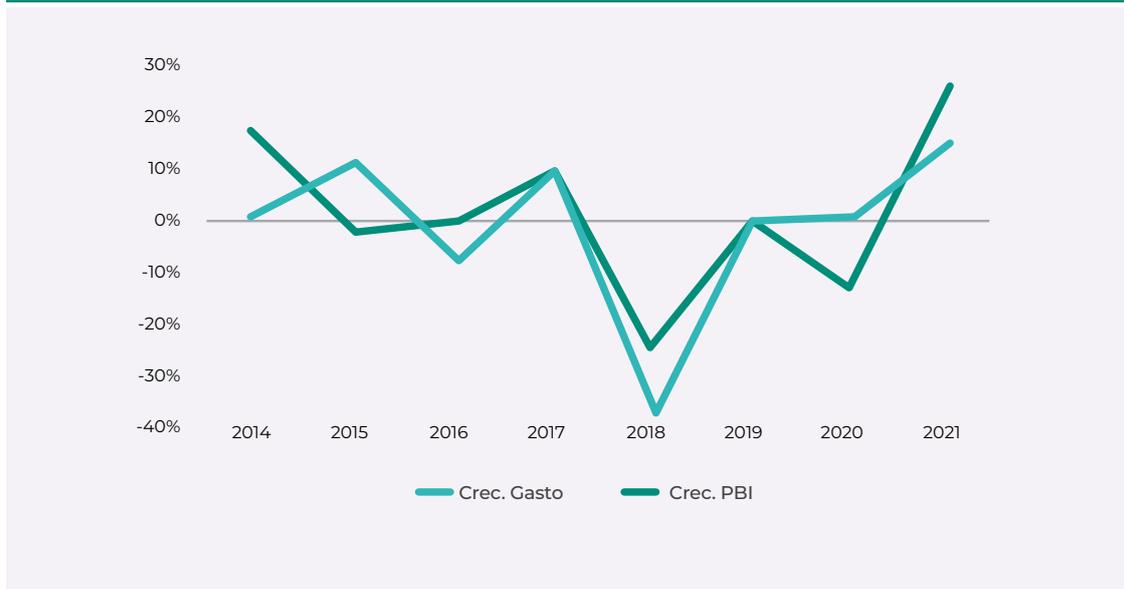
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC. Precios constantes 2004.

Respecto de la inflación, el país se encuentra entre los países con mayor inflación del mundo, siendo según el Banco Mundial el quinto país con el mayor índice de evolución de precios. Este panorama refleja una crisis económica interna y presenta un escenario crucial para la toma de decisiones que afectarán en los próximos años.

En el Gráfico 3 se puede observar la variación del Gasto Público Nacional y del PIB dolarizado al dólar promedio de cada año, Podemos notar la correlación entre ambas evoluciones, donde el crecimiento del gasto público acompaña el desarrollo de la economía, reflejando una marcada tendencia al alza en la expansión de la economía de los últimos dos años.

● GRÁFICO 3:

RELACIÓN DEL GASTO PÚBLICO Y EL PIB DE ARGENTINA PARA EL PERÍODO 2014-2021

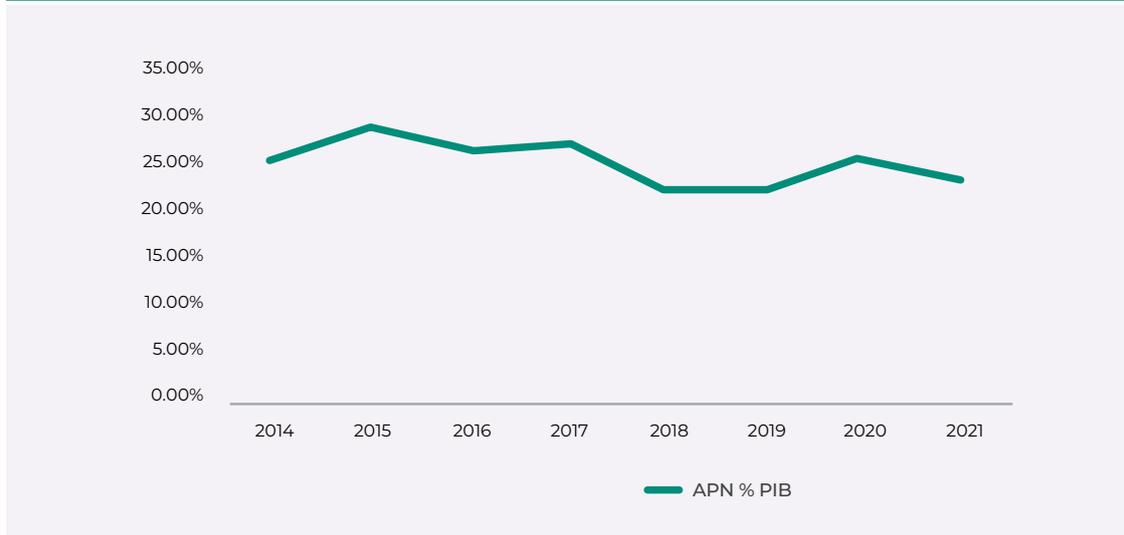


Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Economía de la Nación y BCRA

En el Gráfico 4 se expresa la correlación anterior, donde el gasto público se sostiene en la franja del 25% respecto del PIB.

● GRÁFICO 4:

GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL (APN) COMO PORCENTAJE DEL PIB DE ARGENTINA PARA LOS AÑOS 2014-2021



Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Economía de la Nación

3.1.1. Ejecución presupuestaria de Argentina por función y finalidad

Para comenzar a analizar los resultados preliminares del gasto y la inversión en biodiversidad, se partió de la base de la etiqueta “función y finalidad” que se utiliza para categorizar y evaluar la ejecución presupuestaria a nivel nacional; la etiqueta de Ecología y Medio Ambiente. Esta etiqueta comprende tanto tareas como objetivos que el gobierno construye de manera anual y permite el monitoreo de las diferentes áreas presupuestarias.

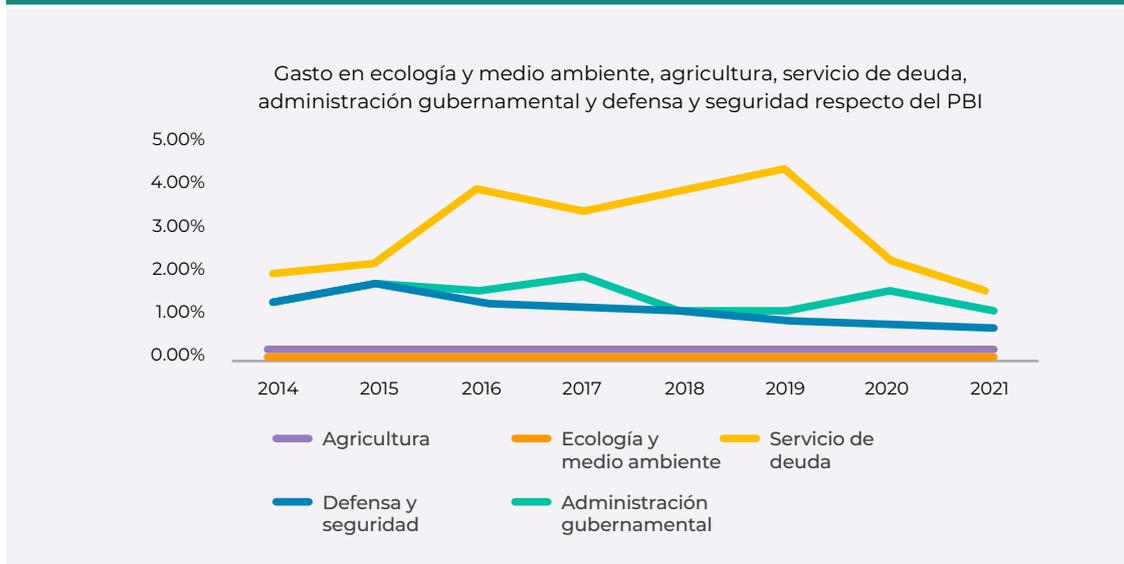
En la función y finalidad Ecología y Medio Ambiente se incluyen los programas que tienen como objetivo tanto controlar como conservar los recursos naturales y el medio ambiente promoviendo que la utilización productiva de los bienes y servicios ecosistémicos no comprometa las generaciones futuras. Los conceptos que se contienen en esta categoría incluyen el tratamiento de residuos peligrosos, residuos sólidos urbanos y la prevención de la contaminación del aire, el agua y el suelo, las políticas de inclusión social, promoción y desarrollo de la actividad turística y los procesos de transición energética.

Otras categorías contempladas en el etiquetado del presupuesto además de la de Ecología y Medio Ambiente son, por ejemplo: Agricultura; Servicio de la deuda pública; Administración Gubernamental y Defensa y Seguridad.

Dentro de la etiqueta de Agricultura se consideran los programas ejecutados por la cartera de Agricultura, Ganadería y Pesca que contienen las estrategias de desarrollo territorial, productivo, científico y tecnológico a través de acciones en los sectores agrícola, ganadero, lechero, pesquero y forestal, Por este motivo, se considera una de las principales categorías a analizar para comparar respecto de su contribución a la biodiversidad, ya que la definición de los modelos de producción y su afectación sobre los suelos, el agua, el aire y los hábitats naturales impactan directamente sobre el objeto de este informe, Por su parte, la etiqueta de Servicio de la deuda pública considera las ejecuciones destinadas a atender los intereses y gastos de la deuda pública interna y externa. Las clasificaciones de Administración Gubernamental y Defensa y Seguridad engloban varias categorías. La primera clasificación refiere a las funciones y finalidades legislativa, judicial, dirección superior ejecutiva, relaciones exteriores, relaciones interiores, administración fiscal, control de la gestión pública e información y estadística básica, y es útil para comparar las tendencias del gasto en Biodiversidad respecto de la ejecución en gestión; y la segunda que contiene las erogaciones en Defensa, Seguridad Interior, Sistema Penal e Inteligencia y se vuelve pertinente al análisis a los fines comparativos con informes de otros países BIOFIN. El Gráfico 5 refleja la evolución del gasto de distintas funciones respecto del PIB.

● **GRÁFICO 5:**

COMPARACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ARGENTINA POR FUNCIÓN Y FINALIDAD



Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Economía de la Nación

**PIB 2019 y 2020 fueron tomados a precios corrientes 2021 del Informe de seguimiento físico financiero de ese año por no estar esa información al momento de publicación de este informe de cada año correspondiente.

***PIB 2021 fue tomado del informe de seguimiento físico financiero del 2do trimestre 2022.

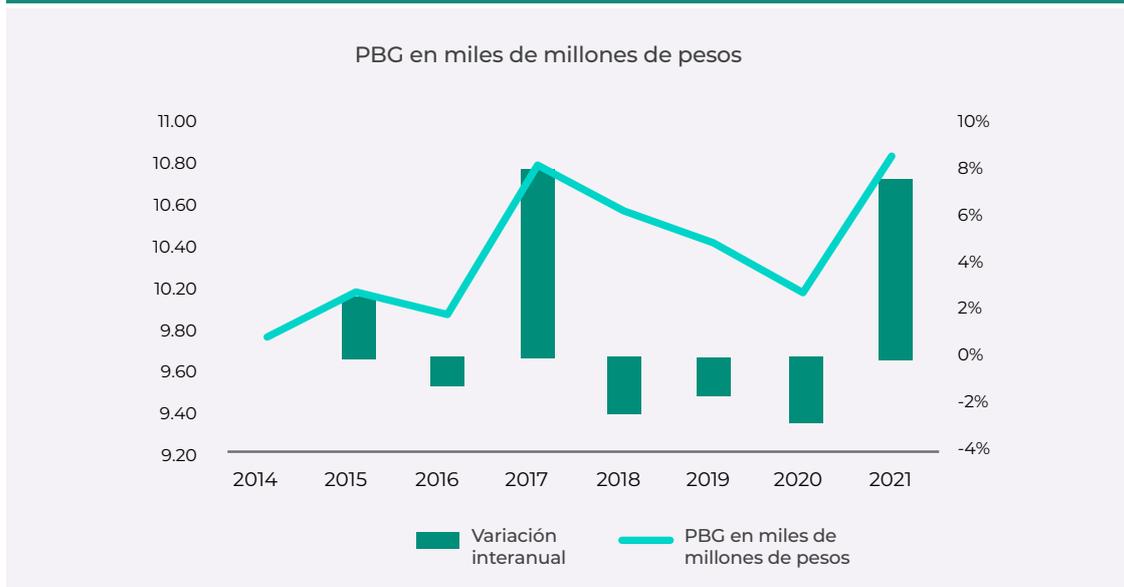
****El Presupuesto tomado de cada año es el que contempla las modificaciones de crédito siendo el presupuesto final al 31 de Diciembre de cada año.

El presupuesto destinado a Ecología y Medio Ambiente fue para el período analizado, en promedio, un 0,06% del PIB, y el servicio de deuda pública un 2,92%. En promedio este segundo gasto fue 45 veces el primero, siendo solo superado por la función y finalidad de Seguridad Social, Ninguna otra función y finalidad superó la ejecución en Servicio de Deuda Pública. El gasto en Agricultura fue en promedio de 0,10%, prácticamente el doble que Ecología y Medio Ambiente pero igualmente está dentro del grupo de las funciones y finalidades que menor porcentaje del PIB representan. Dentro de la clasificación Servicios Económicos, Ecología y Medio Ambiente es la tercera categoría que menos ejecución tiene, detrás de Seguros y Finanzas, y Comercio Turismo y Otros Servicios.

3.2 Chaco

La actividad de Chaco tuvo tendencias de relación directa con Nación, donde la fuerte recesión del 2018 impactó en el Producto Bruto Geográfico (PBG) produciendo una contracción hasta 2020, donde el Producto recupera una tendencia positiva, superando a los años previos a la pandemia e inclusive a todo el período analizado.

● GRÁFICO 6:
PRODUCTO BRUTO GEOGRÁFICO DE LA PROVINCIA DE CHACO EN MILES DE MILLONES DE PESOS.

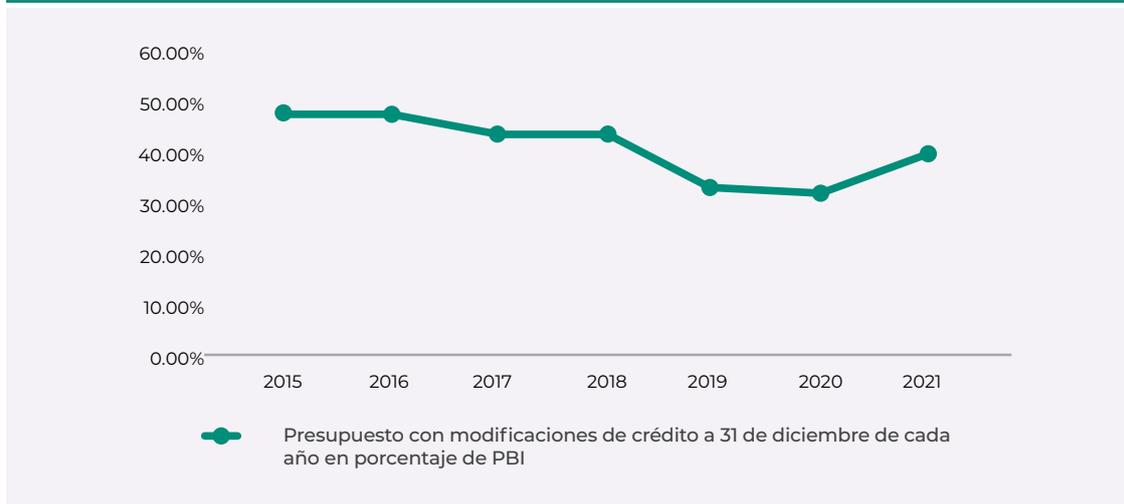


Fuente: Elaboración propia en base a Instituto Provincial de Estadísticas y Ciencia de Datos, Provincia de Chaco. PBG precios constantes 2004.

El Presupuesto como porcentaje del PBG refleja el peso del Estado en la economía provincial, y el caso de Chaco es el más alto a nivel nacional, siendo en promedio 38,8%. Otros indicadores para tener en cuenta respecto de la presencia del Estado en la Provincia son el empleo público como proporción del empleo total, ocupando en 2023 según el Instituto Provincial de Estadísticas y Ciencia de Datos del Chaco, un 37,86%, Otro indicador es el de inversión Pública respecto de PBG, que, según el Ministerio de Hacienda de Chaco, para 2020 era del 4,4%.

● GRÁFICO 7:

PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE CHACO RESPECTO DEL PRODUCTO BRUTO GEOGRÁFICO PARA EL PERÍODO 2015-2021



Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Economía de la Nación

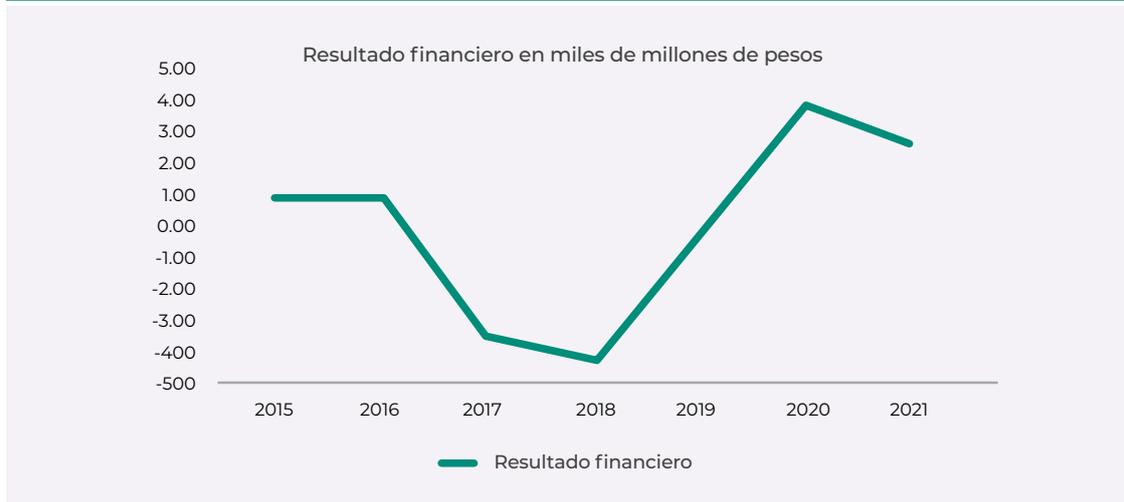
Elaboración propia en base a Contaduría general Chaco e Instituto Provincial de Estadística y Ciencia de Datos. Provincia de Chaco

*Presupuesto como porcentaje de PBG tomando el presupuesto de cada año al 31 de diciembre incluyendo las modificaciones presupuestarias

**Dato de 2021 es provisional

● GRÁFICO 8:

RESULTADO FINANCIERO DE LA PROVINCIA DE CHACO 2015-2021 EN MILES DE MILLONES DE PESOS.



Fuente: Elaboración propia en base a Ley de presupuesto Chaco de cada año.

La provincia de Chaco para el período estudiado tuvo presupuestos con más años de resultados financieros superavitarios que deficitarios, contando el presupuesto de 2021 con un resultado financiero superavitario un 305% más alto que el de 2015. Estos resultados financieros reflejan una mayor disposición de recursos financieros que podrían ser invertidos en proyectos de Biodiversidad, al tiempo que expresan estabilidad provincial y un ambiente de negocios favorable para atraer al sector privado y a organizaciones que tengan como objetivo la preservación y uso sostenible de la Biodiversidad.

Un aspecto relevante para considerar sobre el proceso presupuestario de la provincia de Chaco es la presentación de un Proyecto de Ley de Presupuesto con perspectiva ambiental para 2023, que está en etapa de diseño y formulación, y que incluye erogaciones y recursos asignados a planes y programas que tienen como objetivo la mitigación y adaptación al cambio climático y la biodiversidad. Los organismos que el presupuesto identifica que llevan adelante estas acciones son: Ministerio de Producción, Industria y Empleo; Instituto de Investigaciones Forestales y Agropecuarias; Administración Provincial del Agua; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial Sostenible. El total de este presupuesto es de \$ 12.671.476.641 representando un 1,79% del presupuesto total.

Resulta muy importante la formulación de presupuestos con perspectiva ambiental, y pertinente a los objetivos del informe, ya que jerarquizan la conservación y preservación de Biodiversidad facilitando recursos financieros a los objetivos y estrategias ambientales y permitiendo un monitoreo respecto del alcance de las metas planteadas.

3.3 Misiones

Respecto de la Provincia de Misiones, la información a la que se pudo acceder de manera pública no cuenta con los datos completos del Producto Bruto Geográfico para el período analizado ni series de PBG a precios constantes. Desde el sitio web de la Agencia Tributaria de Misiones se pudo acceder al siguiente cuadro (Gráfico 9) que muestra la evolución del PBG de Misiones a precios corrientes hasta 2018.

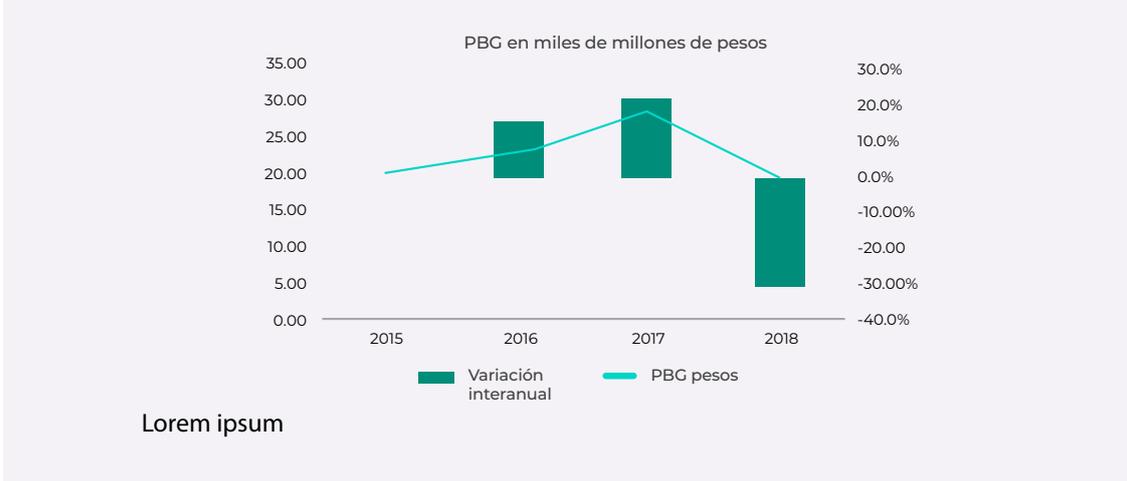
● GRÁFICO 9:
PRODUCTO BRUTO GEOGRÁFICO EN MILLONES DE PESOS DE LA PROVINCIA DE MISIONES.



Fuente: Elaboración propia en base a Agencia Tributaria Misiones. Precios corrientes 2015-2018

Para corregir el efecto inflacionario y ante la falta de información oficial a precios constantes, si se trabaja con el PBG en dólares con el promedio de tipo de cambio de cada año (Gráfico 10), la tendencia es asimilable a la de la provincia de Chaco y Nación.

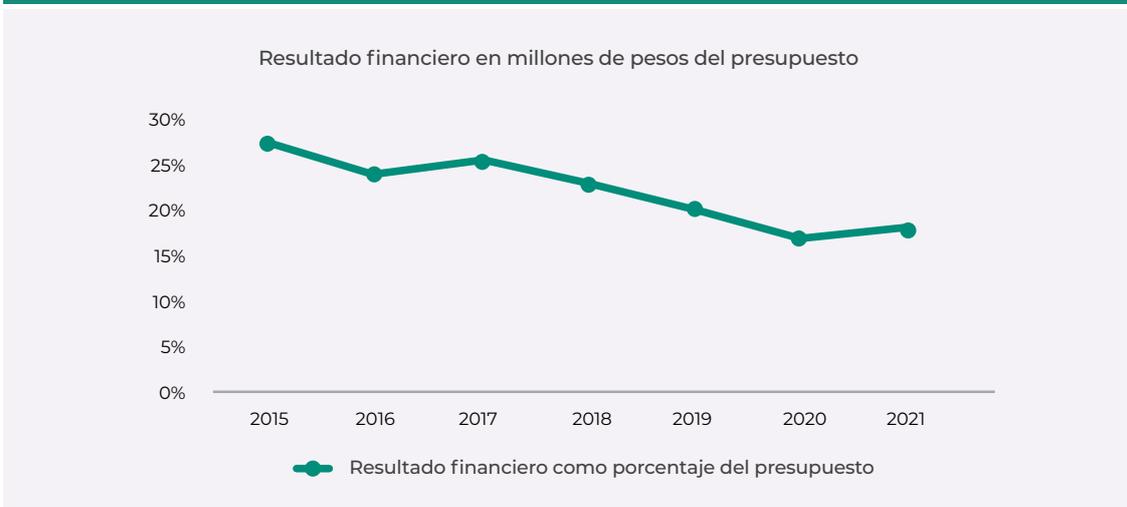
● **GRÁFICO 10:**
PRODUCTO BRUTO GEOGRÁFICO EN MILES DE MILLONES DE DÓLARES DE LA
PROVINCIA DE MISIONES.



Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Hacienda de Misiones. Precios corrientes 2015- 2018.

La provincia de Misiones para el período estudiado tuvo presupuestos con Resultado Financiero deficitario creciente en términos nominales, sin embargo, si se mide la necesidad de financiamiento respecto de cada presupuesto (Gráfico 11) se obtiene que la proporción que requiere de ser financiada decreció de 2015 a 2021.

● **GRÁFICO 11:**
PROPORCIÓN DEL PRESUPUESTO QUE REQUIERE DE FINANCIAMIENTO DE LA
PROVINCIA DE MISIONES PARA EL PERÍODO 2015-2021



Fuente: Elaboración propia en base a Ley de Proyecto de Presupuesto de la provincia de Misiones de cada año

Lo que se puede observar de cada provincia es que su producto bruto acompaña el crecimiento económico nacional y que ambas lograron obtener para el período presupuestos que fueron arrojando año tras año mejores resultados financieros. Esto permite pensar en un panorama interesante para iniciativas de inversión hacia la biodiversidad.



Autor: Horacio Barbieri



4.

Metodología

Como fuentes primarias de información a los fines de este informe, a nivel nacional se analizaron las Leyes de Presupuesto y los informes de evaluación de ejecución presupuestaria realizados por la Oficina Nacional de Presupuesto a cargo del Ministerio de Economía, que es el órgano rector del sistema presupuestario y se encarga de la formulación, programación de la ejecución, modificaciones y evaluación de los Presupuestos de la Administración Pública Nacional. Los informes de evaluación presupuestaria a través del seguimiento físico financiero contienen la información desglosada a nivel programas y proyectos, lo que permitió realizar el trabajo en las dimensiones más deseables. El primer recorte de jurisdicciones y organismos se realizó a partir de la organización de los informes de evaluación presupuestaria por finalidad y función. El punto de partida fue la Función Ecología y Medio Ambiente que centraliza los programas del Ministerio de Ambiente de la Nación, Parques Nacionales, el Programa de Saneamiento de la Cuenca Matanza-Riachuelo y demás programas relativos a erogaciones e inversiones con potencial impacto ambiental positivo. Una segunda instancia fue buscar los documentos de otros programas no contemplados en esa función que expresen de manera directa contemplar a la biodiversidad entre sus objetivos. Es así como se incorporaron los Programas de Agricultura Familiar y Agricultura Sostenible al análisis. Los gastos e inversiones que se contabilizaron para el análisis son tanto de carácter corriente como de capital.

Para el análisis subnacional se llevaron a cabo reuniones en las provincias de Chaco y Misiones, donde se presentó la metodología junto los objetivos de los informes. Para delimitar los gastos e inversiones pertinentes a la revisión, se solicitó información a cada provincia y se analizaron los informes de ejecución presupuestaria, para delimitar conjuntamente el campo a estudiar. Finalmente se procedió con información oficial enviada por las provincias.

Para el análisis del gasto e inversión en Chaco, luego de las reuniones que se tuvieron con autoridades de la Provincia, se solicitó al Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura las ejecuciones de los organismos y ministerios que podrían tener impacto positivo en la Biodiversidad. La decisión respecto de a qué jurisdicciones solicitar se realizó en base a las consultas hechas en cada una de las reuniones con la Provincia y con el recorte que la provincia realizó en el apartado de perspectiva ambiental del Presupuesto Provincial 2023. La provincia envió una base de datos que contiene la información completa entre los años 2015 y 2021.

La información que se obtuvo de la inversión en Biodiversidad de la Provincia de Misiones fue enviada por el Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, y contiene la ejecución de 2014 a 2020 del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables de la Provincia, las transferencias del Ministerio de Hacienda al Instituto de Biodiversidad en el Marco del Convenio, las ejecuciones del Instituto Misionero de

Biodiversidad (IMiBio) en 2019 y 2020, y de la Secretaría de Estado de Cambio Climático en 2020. Asimismo; el Ministerio de Turismo envió el presupuesto de la Subsecretaría de Ecoturismo y Promoción de Actividades Económicas Ambientales Sustentables con el porcentaje de ejecución ministerial, a partir del cual se calculó la ejecución de la Subsecretaría; el Ministerio del Agro y la Producción envió objetos de gastos de los años 2018 y 2020 pertinentes a la biodiversidad; el Instituto Misionero de Aguas y Saneamiento (IMAS) y la Secretaría de Estado de Energía por su parte también enviaron informes especialmente elaborados para BIOFIN donde se seleccionaron conjuntamente las erogaciones en biodiversidad.

4.1

Definición del gasto e inversión en Biodiversidad

Los gastos e inversiones contabilizadas en el análisis consideran cualquier gasto o inversión cuya intención sea tener un impacto positivo en la biodiversidad, o para reducir o eliminar las presiones sobre la misma. Estos gastos incluyen los gastos primarios que son aquellos que tienen a la biodiversidad como objetivo central y secundarios que son aquellos que la contemplan entre sus objetivos, no siendo este su objetivo principal. Los tres objetivos centrales en biodiversidad, acordados por el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) son:

- Conservación de biodiversidad
- Uso sostenible de la biodiversidad
- La participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos

Los gastos e inversiones que apuntan a lograr alguna de las metas CDB pero en detrimento de otra no fueron computados.

Los datos de gastos e inversiones incluyen los montos que están presupuestados (crédito inicial); los importes que se asignan (crédito a final de año), que en nuestro país tienen la particularidad de ser mayores producto de los índices de evolución de precios; y los importes que se gastan (devengado).

4.2

Clasificación del gasto e inversión en Biodiversidad

Para clasificar el gasto y la inversión se utilizó la siguiente tabla de categorías desarrollada por la metodología de BIOFIN:

<p>● TABLA 2: CATEGORÍAS DE GASTO E INVERSIÓN EN BIODIVERSIDAD PROPUESTAS POR BIOFIN</p>	
<p>REPARTICIÓN DE LOS BENEFICIOS Y ACCESO</p>	<p>Acceso a los recursos genéticos, con especial atención al consentimiento informado y la distribución de los beneficios de la diversidad genética, con un enfoque en la equidad y transparencia (a aquellos cuyo conocimiento es utilizado) y en condiciones mutuamente acordadas.</p>
<p>CONOCIMIENTO Y CUIDADO DE LA BIODIVERSIDAD</p>	<p>Cualquier campaña, acción o iniciativa dirigida a la sensibilización y cuidado de la biodiversidad, su uso y/o su valor, ya sea en entornos informales o formales; y cualquier acción destinada a generar y proporcionar datos y/o información necesaria para tomar decisiones relativas a la diversidad biológica; investigación científica e investigación en áreas clave relacionadas con todos los aspectos de la biodiversidad, incluidos los ecológicos, sociales y económicas.</p>
<p>BIOSEGURIDAD</p>	<p>Prevención, contención y erradicación de especies exóticas invasoras (EEI) así como manipulación segura, transporte y utilización de organismos vivos modificados (OVM/OMG) resultantes de la biotecnología moderna que pueda tener efectos adversos sobre la diversidad biológica, teniendo también en cuenta los riesgos para la salud humana.</p>
<p>ECONOMÍA VERDE</p>	<p>La biodiversidad sostenible se beneficia de las acciones privadas y del sector público que tienen como objetivo reducir los impactos negativos en la naturaleza a través de un mejor diseño de acciones, ingeniería, planificación, inversión, operaciones, políticas, y gestión. Ciertas iniciativas van más allá de reducir los impactos negativos para abarcar la financiación y gestión de la naturaleza a través de infraestructura verde, negocios amigables con la biodiversidad, certificación de sostenibilidad y suministro de productos que hacen a la sostenibilidad de la Biodiversidad en las cadenas de valor. La mitigación del cambio climático (industria) beneficia indirectamente a la biodiversidad, por lo tanto, se incluye.</p>

<p>BIODIVERSIDAD Y DESARROLLO PLANIFICADO</p>	<p>Planificación nacional, estatal o local, política, financiera, de acciones legales, de coordinación y de cumplimiento que cubran múltiples categorías de biodiversidad o problemáticas generales como la biodiversidad y el desarrollo planificado y la política.</p>
<p>MANEJO DE LA CONTAMINACIÓN</p>	<p>Los beneficios para la biodiversidad que se derivan de las actividades cuyo propósito principal es la prevención, reducción y eliminación de la contaminación. Se solapan con ciertas medidas de control de la contaminación en la categoría de uso sostenible, como la promoción de agricultura sostenible. Si el objetivo escrito es para reducir los impactos negativos se debe incluirse aquí; si es para mejorar la biodiversidad en sistemas productivos deben incluirse en “uso sostenible”.</p>
<p>ÁREAS PROTEGIDAS Y OTRAS MEDIDAS DE CONSERVACIÓN</p>	<p>Medidas in situ y ex situ para proteger y salvaguardar biodiversidad en niveles genéticos, de especies y de ecosistemas.</p>
<p>RESTAURACIÓN</p>	<p>La restauración o la rehabilitación de ecosistemas degradados para la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.</p>
<p>USO SOSTENIBLE</p>	<p>Uso sostenible de los recursos naturales renovables definidos por el CDB. Esta categoría se distingue de la economía verde por su enfoque en los servicios ecosistémicos, principalmente en la producción y en el servicio subyacente. Las actividades están dirigidas a mejorar los resultados de la biodiversidad en coordinación con otros beneficios colaterales relacionados con uso de los recursos naturales.</p>

Fuente: Workbook 2018, BIOFIN

Las categorías de la Tabla 1 son utilizadas para medir el gasto e inversión relacionados con la biodiversidad. Los gastos e inversiones que se toman en cuenta para la categorización son todas las erogaciones que se comprenden como gastos corrientes e inversiones, estas pueden ser gastos en personal, materiales, suministros, pago por servicios general, adquisición de bienes inmuebles y ejecución de obra pública, entre otros. El cálculo del gasto es de la siguiente manera.

Cálculo del gasto en Protección Ambiental (GPA)

GPA= Gasto Corriente + Inversiones

Siendo:

Gasto Corriente: pago por servicios personales + compra de materiales y suministros + pago por servicios generales.

Inversiones: Adquisición de bienes inmuebles y personales + obras públicas.

Cada tipo de gasto con sus componentes fueron clasificados para obtener datos más precisos a los fines de desarrollar soluciones financieras con mayor nivel de eficiencia.

El primer acercamiento a la información necesaria para el siguiente informe del gasto a nivel nacional fue la revisión de los documentos de acceso público en el sitio oficial del Ministerio de Economía, donde se encuentran todos los presupuestos anuales con los documentos presupuestarios por Programa y Proyecto de cada jurisdicción. Estos presupuestos contienen el crédito al inicio de año. En el apartado de evaluaciones se encuentran las ejecuciones donde se encuentran Ecología y Medio Ambiente y Agricultura, que contemplan a la biodiversidad como uno de sus aspectos centrales o entre sus propósitos. Respecto de estas funciones, los informes nos ofrecen los programas que las componen, el presupuesto total ejecutado y el crédito asignado a fin de año que contiene el presupuestado más las solicitudes de modificación e incremento que se hayan realizado durante el año. Las ejecuciones expresan los gastos corrientes y los gastos de capital.

4.3

Análisis del Gasto Nacional en Biodiversidad; criterios de clasificación por programa y coeficiente de atribución de gastos

Para expresar las ejecuciones en dólares se utilizó el Tipo de Cambio promedio de cada año calculado a partir del archivo Tipo de Referencia Comunicación "A" 3500 (Mayorista) elaborado por el Banco Central de la República Argentina.

El coeficiente de atribución es una propuesta que tiene la metodología de BIOFIN para otorgar una ponderación a cada erogación realizada en biodiversidad en función del impacto que en ella puede obtener, comprendiendo que no toda acción repercute de la misma manera. Los porcentajes utilizados fueron tomados del Workbook (2018)

como referencia y luego discutidos internamente para que estos comprendan las particularidades de Argentina.

4.3.1 Administración de Parques Nacionales

Los gastos e inversiones de la Administración de Parques Nacionales se consideraron en su totalidad primarios.

La gran mayoría de los gastos de APN (Administración de Parques Nacionales) se clasificaron bajo la categoría de Áreas protegidas y otras medidas de conservación, y dentro de esta en la categoría Manejo de áreas protegidas, incluyendo áreas de comunidades originarias. Otras medidas eficaces de conservación basadas en zonas (OECM), incluidas las zonas de amortiguación.

Todos los gastos e inversiones se multiplicaron por un coeficiente del 100%, correspondientes a ejecuciones de mantenimiento, puesta en valor, actividades centrales como gestión, investigación y planificación, a excepción de las obras de capacidad edilicia para trabajadores del área que se clasificaron en un 75%, tomando este coeficiente de referencia del cuadro de atribuciones del WB.

Los gastos que se tomaron en cuenta de APN fueron los correspondientes a la finalidad Ecología y Medio Ambiente en general, y para las construcciones los pertenecientes a los programas presentes en los informes de Inversión Pública Nacional, que fueron: Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas; Áreas Protegidas y Conservación de Corredores (BIRF No 7520/AR); Conservación de la Biodiversidad (GEF TF No 2837/AR); Mejora de la Competitividad del Sector Turismo (BID No 1648/OC-AR); Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos (BID No 2606/OC-AR).

4.3.2. Conservación de Recursos Naturales - Planificación y Política Ambiental

El programa, perteneciente al Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible, ejecutado por la Secretaría de Política Ambiental en Recursos Naturales tiene como responsabilidad primaria asistir en la implementación de la política ambiental como política de Estado, articulando con los demás organismos del gobierno nacional y promoviendo la participación ciudadana en materia ambiental. La Biodiversidad es prioritaria en este programa, por lo cual su gasto se contempla como primario. El Programa que se llamó primero Planificación y Política Ambiental, después Política Ambiental, Cambio climático y Desarrollo y los últimos años Política

Ambiental en Recursos Naturales, fue considerado principalmente dentro de la categoría Biodiversidad y desarrollo planificado y algunos proyectos con ejecución en construcciones en la categoría Uso Sostenible. La Secretaría, que contiene a la Dirección de Biodiversidad, ejecutó Proyectos como el de Bosques Nativos y Comunidades (BIRF N° 8493), USUBI (PROY PNUD ARG 15/G53) y Nagoya (ARG 16/G54). Al no estar desagregados los presupuestos y gastos del Programa, se decidió comprenderlos dentro de la categoría mencionada Biodiversidad y Desarrollo Planificado, con la excepción de algunas partidas de ejecución en construcciones que si fueron categorizadas con mayor especificidad.

Respecto del factor de atribución, se lo comprendió en su totalidad como un gasto 100% en Biodiversidad.

4.3.3.Cambio Climático y Educación Ambiental

Esta categoría contiene los Programas: Promoción y gestión del cambio climático y el desarrollo sostenible; Coordinación Interjurisdiccional e Interinstitucional; Desarrollo Sostenible. Esta conceptualización fue tomada del Informe de Seguimiento Físico Financiero 2021.

La clasificación BIOFIN y el coeficiente de atribución se determinaron de la siguiente manera:

- Promoción y gestión del cambio climático y el desarrollo sostenible: Economía verde – Mitigación. Al programa se le atribuyeron coeficientes de 100% y de 30%, ya que algunas erogaciones se corresponden con programas de conservación y otros con mitigación.
- Coordinación Interjurisdiccional e Interinstitucional: La Gestión del Programa se categorizó como Biodiversidad y desarrollo planificado
- Coordinación y gestión de la biodiversidad, incluyendo redes y asociaciones entre Gobiernos nacionales y subnacionales. Esta categoría se decidió por ser un programa que tiene como objetivo establecer acciones entre áreas. El programa ejecutó diferentes proyectos de construcción que fueron categorizados en otras clasificaciones. A este programa se le atribuyó un coeficiente del 5% ya que se trata de la integración del cambio climático en la acción de otras jurisdicciones.

- Desarrollo Sostenible: Economía verde - Cadena de valor verde. Se decidió esta categoría ya que el Programa tiene como objetivo integrar producciones locales a cadenas de valor como estrategia de conservación de la Biodiversidad. A este programa se le atribuyó un coeficiente del 75% ya que tiene como prioridad la integración del uso sostenible.

Para los proyectos de construcción de los programas se utilizaron diferentes factores de atribución, pero la mayoría coincide con los anteriormente descriptos.

4.3.4. Control Ambiental

El Programa Control Ambiental, bajo la órbita del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible no presentó ejecución en construcciones en los informes de Inversión Pública Nacional hasta 2019. Los informes de Inversión Pública Nacional, y las leyes de presupuesto de los años 2019 y 2020 presentan diferentes créditos iniciales para los proyectos de construcción. Los informes de Inversión Pública Nacional y Seguimiento Físico Financiero de los años 2019 y 2020 son inconsistentes respecto del crédito final y monto de devengado, presentando los informes de Seguimiento Financiero montos agregados menores a los del informe de Inversión Pública Nacional que solo expresan presupuestos y ejecuciones de la partida construcciones correspondiente a la categoría Bienes de Uso. Por lo tanto, se decidió contabilizar solo lo expresado como presupuestado, asignado y ejecutado en construcciones a los fines de no realizar un doble conteo. Para el año 2021 se observa la consistencia en los montos que expresan los diferentes informes.

El objetivo general del programa es elaborar, desarrollar, fomentar, ejecutar y evaluar planes, proyectos y acciones tendientes a concretar procesos de desarrollo sustentable. fortalecer las economías regionales, internalizar la variable ambiental en los procesos productivos sin agravar situaciones de pobreza y desempleo, revertir y evitar formas de deterioro del medio, difundir y promover instrumentos de gestión ambiental y estimular conductas de preservación y mejoramiento de la calidad ambiental. El Programa adicionalmente contempla la Gestión Ambiental de Sitios Contaminados. Con esta descripción se entiende que busca eliminar presiones sobre la Biodiversidad, pero esta se encuentra entre sus objetivos sin ser central.

Los proyectos y actividades del programa pertenecen a las categorías Economía verde, Biodiversidad y Desarrollo Planificado y Manejo de la contaminación. Para definir las subcategorías de clasificación se tuvieron en cuenta el Proyecto en el cual se ejecutaron

las actividades, además del objeto de la ejecución en sí misma. Se realiza la distinción entre Ministerio y Programa ya que todas las categorías propuestas por BIOFIN se encuentran dentro de las actividades que el Ministerio de Ambiente lleva adelante. Las obras de relleno sanitario se contemplaron en la subclasificación Protección y remediación de suelos, aguas subterráneas y agua de superficies. Las obras de centros ambientales en el marco del Préstamo BID N°3249 se definieron como Evaluación de Impacto Ambiental. La construcción de centros integrales de residuos sólidos como Manejo de Residuo y las obras para generación de Biogás como energía sostenible.

Los coeficientes de atribución de estas clasificaciones fueron pensados de la siguiente manera:

- Todas las clasificaciones pertenecientes al área de contaminación tienen un coeficiente del 5%. Las obras de relleno sanitario, saneamiento, centros de gestión de residuos y generación de energía a partir de residuos entran en esa categoría.
- Las obras de centros ambientales que fueron clasificadas como Evaluación de impacto Ambiental tienen un coeficiente del 75%, ya que se pensaron las tareas como análogas al concepto de Monitoreo y Evaluación del objetivo conservación dentro de la columna media alta. Este mismo porcentaje y con el mismo criterio se le atribuyo a las tareas de gestión de Programa.

4.3.5.SAF Apoyo - Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR)

La Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) es el ente creado en 2006 por la Ley nacional 26.168 para atender a la situación ambiental del Río Matanza-Riachuelo y entorno.

De acuerdo con el documento del Plan, el Proyecto tiene por objetivo mejorar la calidad ambiental de la Cuenca y las condiciones sanitarias a lo largo de las márgenes del Río de la Plata, así como suministrar una solución a largo plazo y efectiva según los costos para la disposición segura de las aguas residuales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Programa completo se contempla dentro de la primera categoría "manejo de la contaminación" y las actividades u obras se dividieron entre: Protección y remediación de suelos, aguas subterráneas y agua de superficies. Manejo de residuos, Manejo de residuos líquidos, aguas residuales y Gestión de desechos de la contaminación costera y marina.

Estos gastos se clasificaron como secundarios de acuerdo con lo indicado por el Workbook (2018)viii.

Se tuvieron en cuenta 67 partidas de proyectos de obra. Las principales metas que se tuvieron en cuenta y se relevaron según los informes de función y finalidad de acuerdo con la categoría Ecología y Medio Ambiente fueron diez:

- Calidad del agua en la cuenca-Demanda química de oxígeno
- Remoción de Basurales Clandestinos
- Limpieza de Márgenes y Espejos de Agua
- Distribución de Agua Potable a los Habitantes de la Cuenca
- Distribución de Agua Potable a los Habitantes de la Cuenca
- Inspección a Industrias
- Desarrollo de Planes de Reconversión Industrial
- Asistencia Financiera del Plan de reconversión Industrial (4)
- Ejecución Sistema de Elevación a Piletas de Aireación 4
- Ejecución Sistema de Elevación a Piletas de Aireación 7

Las actividades fueron:

- Administración y Gestión del Proyecto (BIRF N° 7706-AC)
- Acciones de Saneamiento (BIRF N° 7706-AC)
- Reducción Contaminación Industrial y Ordenamiento Ambiental (BIRF N°7706- AC)
- Administración y Gestión del Proyecto (BIRF No 9008-AC)
- Acciones de Saneamiento (BIRF No 9008-AC)
- Reducción Contaminación Industrial y Ordenamiento Ambiental (BIRF No 9008-AC)

Otros gastos que se tuvieron en cuenta fueron:

- Transferencias a la firma Agua y Saneamientos Argentinos (AySA)
- Servicios no Personales.
- Asistencia financiera a la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo
- Erogaciones de capital

Todas las ejecuciones del Plan Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo fueron comprendidas con un coeficiente de atribución del 5%, ya que su objetivo principal se corresponde al saneamiento de la cuenca. Los proyectos de obra son de saneamiento, ampliación de red de agua y construcción de plantas de tratamiento de efluentes y de reservorios. Tomando como referencia el cuadro propuesto por BIOFIN, estas tareas son análogas a las propuestas en el cuadro en la columna de rango bajo, perteneciente al objetivo de uso sostenible, que describe como:

- Gestión de depósitos de agua
- Planificación urbana sostenible
- Desarrollo de instalaciones subterráneas de protección del agua y Tratamiento de efluentes industriales
- Rehabilitación de bancos de río
- Monitoreo de la calidad del agua de los principales Cuerpos fluviales

4.3.6. Agricultura

Del área de agricultura se contemplaron los programas correspondientes a temáticas de agricultura sostenible, agricultura familiar, políticas de agricultura y pesca y desarrollo sostenible que contemplan entre sus objetivos preservar la Biodiversidad. Por lo tanto, su clasificación es de gasto secundario.

El programa Formulación de políticas de los sectores agropecuario y pesquero se llamó así hasta 2016. En 2017 después de la modificación ministerial y el cambio de nombre a Ministerio de Agroindustria, el programa pasó a llamarse Políticas para el aumento de la producción y productividad en las cadenas agroindustriales en forma sostenible. El objetivo es el incremento de la producción y productividad en conjunto de los sectores agrícola, ganadero, lechero, pesquero y forestal, conservando la biodiversidad y mejorando la calidad de los recursos naturales. El criterio utilizado para categorizar el programa fue el de su perspectiva de Economía verde por trabajar con industrias de extracción sostenible, el de uso sostenible y agricultura sostenible. Sus factores de atribución difieren en los proyectos que contiene. Los presupuestos que se corresponden con la gestión de los Proyectos, gastos corrientes, que incorporan el cuidado ambiental a las prácticas de la agricultura tienen el 10%. No hay un concepto claro en la tabla de atribuciones que especifique esta actividad, pero se tuvo como referencia la descripción “manejo de bosques incluidas las plantaciones, uso de especies exóticas y nativas” que está en la columna media alta.

El Programa social agropecuario (proinder birf 4.212. 7.478 y po no 106.685) se llamó también Formulación de políticas de agricultura familiar. Políticas para la agricultura familiar y Formulación de políticas para la agricultura familiar y desarrollo productivo. Las actividades de agricultura familiar no tienen una categoría específica en las clasificaciones BIOFIN, la interpretación que se hizo pensando en su integración a las cadenas de valor y perspectiva ambiental nos permitió clasificarla como Economía verde - Cadena de valor verde. El coeficiente de atribución es de 5% ya que se la ubicó en el concepto "Integración del cambio climático, Reducción del riesgo de desastres, sectorial y planificación del desarrollo local, Inversiones en medidas climáticamente sensibles sectores como los recursos hídricos, agricultura, silvicultura, costeras y recursos marinos, salud e infraestructura" perteneciente a la columna de atribuciones baja.

El programa Políticas para incrementar el agregado de valor en las cadenas agroindustriales, se clasificó en Economía verde - Cadena de valor verde por el trabajo sobre las cadenas de valor y la perspectiva de Biodiversidad dentro de los objetivos. El factor de atribución es de 5% por tratarse de la integración de la Biodiversidad en los Programas de Agricultura.

4.4

Información de la Provincia de Chaco

Mediante el Ministerio de Planificación. Economía e Infraestructura se solicitó y recibió de forma centralizada la información de los presupuestos de los siguientes organismos:

- Ministerio de Desarrollo Territorial y Ambiente
- Ministerio de Producción, Industria y Empleo
- Administración Provincial del Agua (APA)
- Instituto de Investigaciones Forestales y Agropecuarias
- Instituto de turismo del Chaco
- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y tecnología
- Ministerio de Salud Pública

4.5

Información de la Provincia de Misiones

Se analizaron presupuestos de los siguientes organismos provinciales:

- Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables
- Secretaría de Cambio climático
- Instituto Misionero de Biodiversidad (IMiBio)
- Ministerio del Agro y la Producción
- Secretaría de Agricultura Familiar
- Ministerio de Turismo
- Instituto Misionero de Agua y Saneamiento (IMAS)
- Secretaría de Estado de Energía

Al no contar con información detallada de planes y programas, no se pudo definir la asociación del gasto a actividades e indicadores específicos, por lo que se utilizó la información provista por la provincia a nivel agencia para clasificar la inversión y los gastos. Dicha información se puede observar en la Tabla 3. Las clasificaciones se realizaron de la siguiente manera:

<p>● TABLA 3: CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN ENVIADA POR LA PROVINCIA DE MISIONES</p>		
ORGANISMO	CLASIFICACIÓN 1	CLASIFICACIÓN 2
IMiBio	Biodiversidad y desarrollo planificado	Leyes, políticas y programas/proyectos/ planes de Biodiversidad
IMiBio	Repartición de los beneficios y acceso	Compensación financiera
Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables	Biodiversidad y desarrollo planificado	Coordinación y gestión de la biodiversidad, incluyendo redes y asociaciones entre Gobiernos nacionales y subnacionales

● **TABLA 3:**
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN ENVIADA POR LA PROVINCIA DE MISIONES

ORGANISMO	CLASIFICACIÓN 1	CLASIFICACIÓN 2
Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables	Áreas protegidas y otras medidas de conservación	Manejo de áreas protegidas, incluyendo áreas de comunidades originarias Otras medidas eficaces de conservación basadas en zonas (OECM), incluidas las zonas de amortiguación
Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables	Repartición de los beneficios y acceso	Compensación financiera
Secretaría de Estado de Cambio Climático	Economía verde	Mitigación
Ministerio de Turismo	Economía verde	Turismo Sostenible
Ministerio del Agro y la Producción	Uso Sostenible	Agricultura Sostenible
Secretaría de Agricultura Familiar	Economía verde	Cadena de valor verde
IMAS	Manejo de la contaminación	Manejo de residuos líquidos, aguas residuales
Secretaría de Estado de Energía	Biodiversidad y desarrollo planificado Economía Verde	Otras leyes, políticas y planes relevantes
Secretaría de Estado de Energía	Otras leyes, políticas y planes relevantes Energía sostenible	Energía sostenible

Fuente: Elaboración propia en base a Información enviada por la provincia de Misiones

4.6

Resultados factores de atribución

Tal como se describió anteriormente, una vez clasificados los gastos e inversiones de acuerdo con las categorías BIOFIN en todas las jurisdicciones, se determinó cuál es la proporción del monto que contribuye más a la biodiversidad, considerando que no todos los montos invertidos tienen el mismo impacto. Para poder realizar esta atribución se contó con datos detallados de cada gasto.

En primer lugar, se clasificaron los gastos en primarios y secundarios, y luego se determinó qué porcentaje de cada gasto fue atribuible a la biodiversidad. La gran mayoría de los gastos primarios se contaron al 100%, por ejemplo: a nivel nacional, el manejo de áreas protegidas por parte de la Administración Nacional de Parques Nacionales y los gastos del programa de Conservación de Recursos Naturales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación; de Misiones los gastos del Instituto Misionero de Biodiversidad (IMIBIO) y los gastos en promoción, compensación y los fondos del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables; y de Chaco los gastos de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente. Los gastos se consideran “primarios” en base al “principio de predominio” (son predominantemente para la biodiversidad).

Para los gastos secundarios, por ejemplo, los correspondientes al manejo de contaminantes o agricultura sostenible, los enfoques que se tuvieron en cuenta fueron:

- Programático, centrado en el detalle de los programas de gasto.
- De agencia, centrándose en las organizaciones (o “agentes”) que realizan los gastos.

De esta manera, el análisis de gasto e ingreso se realizó mediante una combinación de los enfoques anteriormente explicados, ya que no fue posible llegar a un nivel de detalle de programa en todos los presupuestos.

Para determinar el factor de atribución se tomó como referencia principalmente el cuadro que propone el Workbook de BIOFIN en su anexo III, combinado con el ejemplo formulado por otro país donde se ha aplicado BIOFIN anteriormente. Una primera aproximación al cuadro de atribuciones que resultó respecto de los gastos e inversiones en Argentina a nivel nacional es el siguiente:

● **TABLA 4:**
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN ENVIADA POR LA PROVINCIA DE MISIONES

% DE INFLUENCIA SOBRE LA BIODIVERSIDAD	OBJETOS DE GASTO E INVERSIÓN
100%	Mejorar la planificación, monitoreo y/o conservación de los recursos naturales. Áreas protegidas, Desarrollo de políticas sobre cambio climático en conservación.
75%	Focalización de los subsidios hacia la conservación de la biodiversidad. Informe de evaluación de impacto ambiental. Construcción de Plantas de Biogás. Gestión de los Programas del Ministerio de Ambiente. Manejo de Fuego. Investigación Forestal y Agropecuaria. Mejora de edificios administrativos en Parques Nacionales. Promoción e institucionalización del ecoturismo
50%	Instalación y mejoramiento de viveros en Parques Nacionales. Áreas Urbanas Sostenibles.
30%	Focalización de las subvenciones hacia la producción del sector primario. Acuicultura Sostenible. Manejo Forestal Sostenible. Instalación y mejoramiento de viveros. Desarrollo de políticas sobre cambio climático en mitigación. Agricultura Familiar agroecológica.
10%	Mejorar la infraestructura construida de una región. Agricultura Familiar. Incorporación de la Biodiversidad a los Programas de Agroindustria. Gestión de Programas de manejo de residuos. Energía Sostenible.
5%	Aumento de la disponibilidad de agua. Saneamiento y proyectos de manejo de residuos. Integración de cambio climático a los Programas. Incorporación de la Biodiversidad a los Programas de Agricultura. Agricultura sostenible. Centros de capacitación forestal. Promoción de la energía derivada de biomasa. Bioinsumos.
0%	Sin impacto positivo en Biodiversidad. Ej: Minería

Fuente: Elaboración propia en base a BIOFIN Workbook 2018



5.

Revisión de la Inversión en Biodiversidad

5.1 Nación

Para iniciar el proceso de análisis, se revisó, en base a información del Ministerio de Economía de la Nación, y a partir de las leyes de presupuesto y los informes de evaluación presupuestaria; los gastos e inversiones presupuestadas, asignadas y ejecutadas. Para determinar los valores presupuestados se utilizaron las leyes de presupuesto de cada año que asigna los créditos iniciales, mientras que para lo asignado y ejecutado se tomó el resumen ejecutivo de evaluación presupuestaria que expresan el crédito vigente a fin de año. Se observa que todos los años el monto asignado es mayor al presupuestado, debido al incremento constante del nivel general de precios. La ejecución de lo asignado se sostuvo a lo largo del período prácticamente en su totalidad.

● **TABLA 5:**
PRESUPUESTO, ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN NACIONAL ARGENTINA PARA LOS AÑOS 2014-2021 EN MILLONES DE PESOS

AÑOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ley de Presupuesto	\$859.542,70	\$1.251.630,20	\$1.569.412,10	\$2.363.619,90	\$2.904.414,10	\$4.172.312,20	\$6.247.756,40	\$8.394.994,80
Crédito vigente a fin de año	\$1.164.759,40	\$1.496.712,00	\$2.215.682,90	\$2.633.514,80	\$3.379.235,00	\$4.927.079,30	\$7.761.495,50	\$11.000.407,10
Var/cred.Ini.	35,5%	19,6%	41,2%	11,4%	16,3%	18,1%	24,2%	31,0%
Devengado	\$1.122.644,30	\$1.426.073,80	\$2.120.610,20	\$2.560.085,00	\$3.293.645,80	\$4.744.225,10	\$6.983.069,60	\$10.817.601,60
Dev/cred. Vig.	96,4%	95,3%	95,7%	97,2%	97,5%	96,3%	90,0%	98,3%

Fuente: Elaboración propia en base a informes de evaluación presupuestaria del Ministerio de Economía

5.1.1. Gasto e inversión Nacional por Función y Finalidad

El gasto de la Administración Pública Nacional que explícitamente se ejecuta destinado a actividades ambientales se registra bajo la función de Ecología y Medio Ambiente. Estas erogaciones tienen el objetivo de contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): 12 Producción y Consumo responsables; 13 Acción por el clima; 14 Vida Submarina; y 15 Vida de Ecosistemas Terrestres.

Dentro de esta Función se registraron año tras año las erogaciones de: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; Administración de Parques Nacionales; Plan Saneamiento Cuenca Matanza-Riachuelo; y transferencias del tesoro correspondientes a la función.

Para completar las partidas que se tuvieron en cuenta para construir el universo de gasto e inversiones en biodiversidad se tuvieron en cuenta ejecuciones correspondientes a la función y finalidad de Agricultura, en particular las correspondientes a acciones de Agricultura Familiar y Agricultura Sostenible, ya que de manera explícita manifestaban contener dentro de sus objetivos el aporte positivo a la biodiversidad.

● **TABLA 6:**
EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS SELECCIONADOS EN MILLONES DE DÓLARES (SIN FACTOR DE ATRIBUCIÓN)

AÑOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Acciones y Políticas de Mejora Ambiental	\$137.23	\$110.37	\$100.26	\$118.71	\$59.88	\$40.61	\$39.29	\$122.30
Conservación de Parques Nacionales	\$68.26	\$76.72	\$67.18	\$79.80	\$54.33	\$46.84	\$38.66	\$46.47
Plan Int. y Desarr. Sust. Cuenca Matanza-Riachuelo	\$86.29	\$47.12	\$101.44	\$159.87	\$93.59	\$195.30	\$153.70	\$114.02
Otras Asistencias Financieras	\$56.00	\$95.75	\$72.17	\$64.21	\$35.68	\$29.84	\$24.55	\$00.00
Formulación de Políticas Agropecuarias y Pesqueras	\$130.91	\$167.73	\$151.13	\$204.22	\$79.76	\$64.29	\$131.20	\$00.00
Políticas para Incrementar el Agregado de Valor en las Cadenas Agroindustriales	\$00.00	\$00.00	\$00.00	\$30.70	\$9.29	\$6.42	\$4.68	\$109.32
Fomento a Pymes y la Agricultura Familiar	\$00.00	\$00.00	\$00.00	\$65.65	\$44.51	\$26.94	\$20.76	\$40.97

Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Economía

Los conceptos más relevantes que la administración pública toma en cuenta para construir la finalidad Ecología y Medio Ambiente, y los que integran la finalidad de Agricultura que se tuvieron en cuenta para el informe, son los expresados en la Tabla 6, expresados en dólares por el dólar promedio de cada año y previos a corregirlos por el factor de atribución.

Los conceptos que pertenecen a la función de Ecología y Medio Ambiente son: Acciones y Políticas de Mejora Ambiental; Conservación de Parques Nacionales; Plan Integral y Desarrollo Sustentable Cuenca Matanza-Riachuelo; Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo; y Otras Asistencias Financieras. Se observa que la ejecución en el Plan Cuenca Matanza-Riachuelo, destinado a acciones de saneamiento, de 2016 a 2020 es el concepto con mayor valor presupuestado y ejecutado.

Respecto de las actividades llevadas adelante por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, medidas en metas físicas, está la inspección por generación y transporte de residuos peligrosos, control de efluentes industriales y emisión de gases, autorización de para importación de productos que contengan material contaminante, prevención, lucha y capacitación contra incendios, autorización de importación y exportación de flora y fauna silvestre, monitoreo y manejo de bosques nativos, difusión, asistencia técnica y capacitaciones por problemáticas ambientales y en educación ambiental, asistencia técnica para el desarrollo de ciudades sustentables, etc.

La Administración de Parques Nacionales comprende labores de atención al visitante, difusión de conocimiento, licencias, fiscalización de prestadores de servicios turísticos y contención de incendios.

Al momento de aplicar los diferentes factores de atribución, contemplando lo sugerido por el Workbook 2018 y parametrizado a los objetos de ejecución local, la revisión del gasto e inversión en biodiversidad arroja una inversión promedio anual cercana a los 137.3 millones de dólares a precios corrientes.



Al momento de aplicar los diferentes factores de atribución, contemplando lo sugerido por el Workbook 2018 y parametrizado a los objetos de ejecución local, la revisión del gasto e inversión en biodiversidad arroja una inversión promedio anual cercana a los 137.3 millones de dólares a precios corrientes.

● GRÁFICO 12:

INVERSIÓN PÚBLICA ANUAL EN BIODIVERSIDAD EN ARGENTINA EN MILLONES DE DÓLARES Y EL PROMEDIO EN MILLONES DE DÓLARES PARA EL PERÍODO 2014-2021.

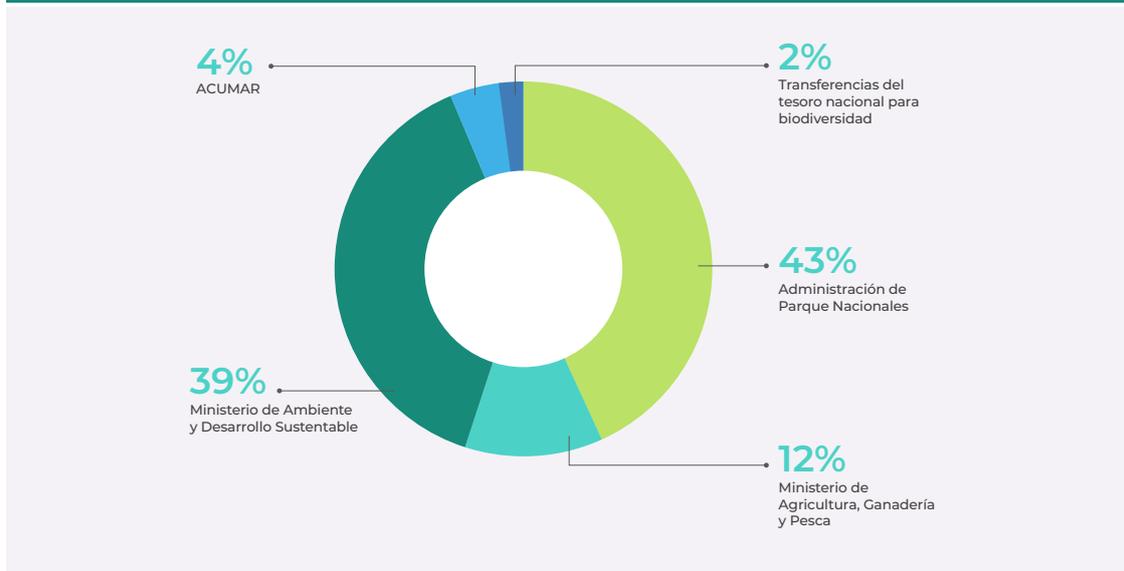


Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Economía de la Nación

Del total de esta ejecución, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Administración de Parques Nacionales son los que concentran mayor peso relativo del Universo de Gasto, concentrando el 82% del gasto e inversión entre ambas. El organismo ubicado en tercer lugar es el Ministerio de Agricultura, que en su totalidad ejecuta montos más altos que los organismos anteriores, pero se contabilizó con un factor de atribución bajo, debido a que la biodiversidad ocupa un lugar secundario en sus programas.

El gasto e inversión en biodiversidad contemplado para el informe, respecto del gasto total en la finalidad Agricultura, representa apenas, en 2021, un 4,08% de este, mientras que para el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible representó un 34,78%. La caída observada a partir del 2017 puede ser explicada por la caída del PBI real, la inflación y la devaluación de la moneda. En relación con el PBI, la inversión en biodiversidad tuvo una tendencia decreciente en los años analizados con un aumento en el último año.

● GRÁFICO 13:
INVERSIÓN EN BIODIVERSIDAD POR ORGANISMO/PROGRAMA PÚBLICO



Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Economía de la Nación

5.1.2. Comparación con otros sectores

La relación del gasto en Biodiversidad respecto de los gastos corrientes y de capital de la Administración Pública Nacional para el período estudiado es en promedio de 0,11% y respecto del PBI del 0,03%. En la siguiente tabla se compara el promedio de inversión en Biodiversidad respecto la Administración Pública y PBI con otras finalidades.



El gran gasto que se realiza en servicio de deuda pública y la enorme diferencia respecto de otras finalidades remarca como esta primera limita el gasto en otros sectores, tanto en ecología y medio ambiente, agricultura y biodiversidad, como también en otros gastos prioritarios como educación y salud.

● **TABLA 7:**
FINALIDADES Y SU PROPORCIÓN RESPECTO DEL GASTO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y PIB

FINALIDAD	RELACIÓN CON ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL	RELACIÓN CON PIB
Servicio de Deuda	11,86%	2,92%
Gasto Gubernamental	5,62%	1,42%
Servicio de defensa y seguridad	4,64%	1,17%
Gasto en Agricultura	0,39%	0,10%
Gasto en Ecología y Medio Ambiente	0,26%	0,06%
Inversión en Biodiversidad	0,11%	0,03%

Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Economía de la Nación

El gran gasto que se realiza en servicio de deuda pública y la enorme diferencia respecto de otras finalidades remarca como esta primera limita el gasto en otros sectores, tanto en ecología y medio ambiente, agricultura y biodiversidad, como también en otros gastos prioritarios como educación y salud.

El gasto en biodiversidad representa el 1% del gasto en servicio de deuda pública, el 40% del gasto en ecología y medio ambiente y el 30% del gasto en agricultura.



5.1.3. Presupuesto, asignación y ejecución en Biodiversidad comparado con el total de las partidas seleccionadas

● **TABLA 8:**
PRESUPUESTAD, ASIGNADO Y EJECUTADO EN AMBIENTE Y EN BIODIVERSIDAD A NIVEL NACIÓN EN ARGENTINA PARA EL PERÍODO 2014-2021 EN MILLONES DE PESOS

AÑOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Crédito inicial	\$3.499,24	\$4.791,91	\$6.498,47	\$9.788,32	\$10.802,59	\$11.052,27	\$20.784,27	\$24.281,26
Crédito inicial Bio	\$1.307,49	\$1.613,80	\$2.116,90	\$2.652,58	\$3.298,22	\$3.739,01	\$5.483,73	\$7.618,59
Bio/EyMAyA	37%	34%	33%	27%	31%	34%	26%	31%
Crédito vigente	\$4.516,34	\$5.917,46	\$8.199,68	\$13.032,97	\$13.439,26	\$20.495,90	\$30.507,93	\$47.723,73
Crédito vigente Bio	\$1.573,08	\$1.967,37	\$2.947,43	\$3.760,35	\$4.262,69	\$4.941,32	\$6.795,26	\$11.175,47
% cred vig bio/cred ini bio	120%	122%	139%	142%	129%	132%	124%	147%
Bio/EyMAyA	35%	33%	36%	29%	32%	24%	22%	23%
Devengado	\$3.904,00	\$4.612,73	\$7.273,22	\$11.974,90	\$12.621,80	\$19.800,91	\$28.346,13	\$41.193,07
Devengado Bio	\$1.329,14	\$1.405,05	\$2.419,89	\$3.376,35	\$3.941,56	\$4.636,05	\$6.470,16	\$10.471,24
Bio/EyMAyA	34%	30%	33%	28%	31%	23%	23%	25%
%cred vig bio/dev bio	84%	71%	82%	90%	92%	94%	95%	94%

Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Economía de la Nación. Millones de pesos corrientes

Los conceptos incluidos en la Tabla 8 se corresponden a los montos presupuestados (crédito inicial), los asignados (crédito vigente) y los ejecutados (devengado).

Las filas que tienen la referencia de “bio” expresan los valores de la categoría construida a partir de los programas seleccionados y el factor de atribución que se le asignó. Las filas con la referencia EyMAyA (Ecología y Medio Ambiente y Agricultura) indican el universo de programas seleccionados para construir el valor ejecutado en biodiversidad sin la asignación del factor de atribución, utilizado para evaluar del gasto e inversión en biodiversidad dentro de la ejecución de programas de gestión ambiental.

Se puede observar que en promedio lo presupuestado, asignado y ejecutado en el universo analizado de gastos e inversiones del que se componen las políticas respecto del Medio Ambiente, el 30% corresponde a la biodiversidad. De este 30%, como se ha mencionado, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Administración de Parques Nacionales poseen la mayor representatividad.

Las diferencias que se dan entre lo presupuestado y lo asignado se corresponde a los aumentos en el nivel general de precios, donde cada jurisdicción a medida que avanza el año y aumenta el precio de los bienes y servicios, incluidos los tanto los gastos corrientes como de capital de cada ministerio, estos solicitan un aumento de crédito para la ejecución de sus partidas.

Respecto del nivel de ejecución presupuestaria, el año con el nivel de ejecución más bajo del período analizado es el 2015 con el 71%, pero a partir del 2017 se mantuvo por encima del 90%, alcanzando los últimos tres años un promedio del 95%, valores correspondientes a un nivel óptimo de ejecución.

● TABLA 9:
PARTICIPACIÓN DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA EJECUCIÓN EN BIODIVERSIDAD EN ARGENTINA PARA EL PERÍODO 2014-2021 EN MILLONES DE DOLARES

AÑOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ministerio de Ambiente	\$75.19	\$50.39	\$72.92	\$84.61	\$44.59	\$29.09	\$29.92	\$42.58
Resto de los Organismos	\$88.41	\$101.20	\$90.84	\$119.31	\$73.15	\$66.99	\$61.68	\$67.54
Total	\$163.6	\$151.60	\$163.76	\$203.93	\$117.74	\$96.07	\$91.60	\$110.12
Min Amb/ Total	46%	33%	45%	41%	38%	30%	33%	39%

Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Economía de la Nación

El Ministerio de Ambiente es uno de los actores principales respecto de los gastos e inversiones en Biodiversidad ya que tiene a su cargo la gestión de políticas ambientales y recursos naturales, control ambiental. Planificación y política ambiental y todos los programas relativos. Para el período analizado tuvo jerarquía ministerial entre 2016 y 2018, y otra vez en 2021. En 2014 y 2015 estuvo dentro de la cartera de Jefatura de Gabinete y en 2019 y 2020 dentro de la cartera de Presidencia de la Nación.

Para el año 2021 el Presupuesto del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible representó el 10% del gasto de la Administración Pública Nacional. En este sentido, para aumentar el presupuesto de la cartera de ambiente, resulta necesario posicionar la temática dentro de las políticas públicas a través de la sensibilización en el discurso respecto de la problemática ambiental. En los últimos años, las áreas que surgieron como necesidad manifiesta de la realidad son las que abordan el área de mitigación; entre las que se destacan el manejo de fuego, el control ambiental y cambio climático.

Durante el período 2014 a 2019, el Plan de Desarrollo Integral y Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo estaba dentro de la cartera del Ministerio de Ambiente, incluso cuando esta no tenía rango ministerial y se encontraba dentro de Jefatura de Gabinete. Para ese período, 2014-2019, contemplando el presupuesto del Plan de Desarrollo Integral y Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo, el presupuesto promedio de la cartera de Ambiente era, respecto del presupuesto de la Administración Pública Nacional, del 0,19%.

● TABLA 10:

PRESUPUESTO DE LA CARTERA DE AMBIENTE RESPECTO DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

AÑO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cartera de Ambiente	0,19%	0,15%	0,21%	0,22%	0,18%	0,17%	0,7%	0,10%

Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Economía de la Nación

Se observa la necesidad de reposicionar la gestión del ambiente a través de un mayor presupuesto. Esto se debe, en primer lugar, a que una mayor asignación de presupuesto permitiría aumentar la implementación de políticas públicas vinculadas, el volumen de trabajos de investigación, el desarrollo de tecnologías y la posibilidad de aplicar prácticas sostenibles, acompañado de trabajos en educación ambiental y promoción.

En segundo lugar, la asignación de un presupuesto mayor permitiría la implementación de más políticas y programas ambientales de mayor especificidad, permitiendo el abordaje de todas las problemáticas que hoy presenta el deterioro de la biodiversidad, tanto en términos de cantidad como de lo urgente sin descuidar el largo plazo.

En tercer lugar, un presupuesto adecuado colabora en fortalecer el marco gubernamental a través del desarrollo y la aplicación de leyes y regulaciones ambientales, promoviendo tanto el cumplimiento como la reducción de la contaminación y los impactos negativos.

En último lugar, el mercado cada vez exige mayores niveles de control respecto del impacto ambiental de las prácticas productivas, por lo tanto, la asignación de más presupuesto a la gestión del ambiente podría acarrear beneficios en las balanzas comerciales.

5.1.4. Categorización por fuente de financiamiento

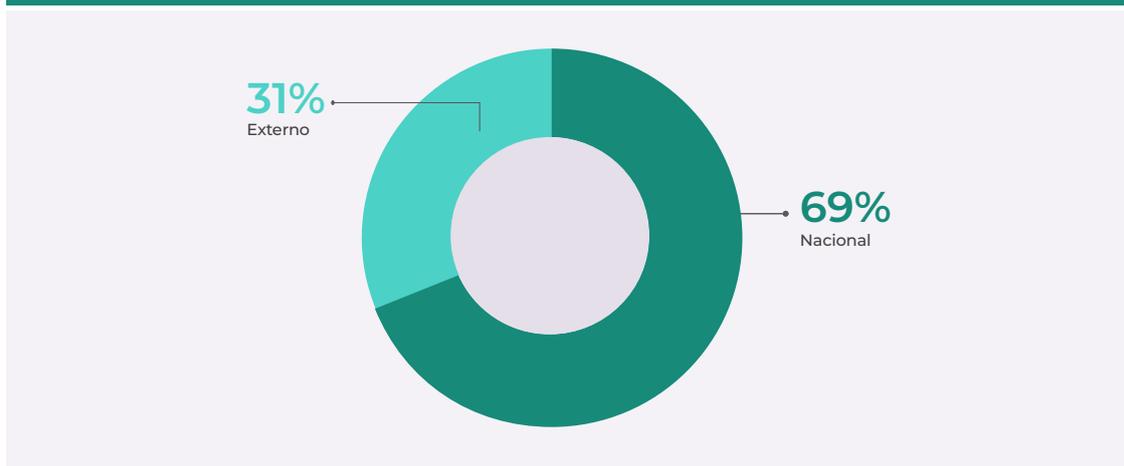
Para categorizar la totalidad del gasto e inversión en Biodiversidad según fuente de ingreso se utilizaron las leyes de presupuesto, por lo que el dato que se observa corresponde al crédito inicial. Esto se debe a que los informes de ejecución no distinguen la fuente de ingreso para los gastos corrientes o las transferencias.

A los programas que cuentan con alguna parte de ingresos nacionales, pero no se puede diferenciar claramente si se trata de recursos propios o de transferencias del tesoro, se los diferenció con la aclaración de sin dato (s/d). Para determinar la fuente de ingreso se sumaron las actividades que tienen crédito de cada uno de los programas.

Los programas que especifican ser un proyecto BIRF, BID, CAF, GEF o algún otro se lo clasificó como fuente externa. Aquellos que no realizan aclaración alguna fueron clasificados como fuente nacional.

Una primera categorización del gasto por fuente de financiamiento nos arroja que el 69% es financiado por una fuente local, por lo tanto, vale decir que la mayor parte de la inversión en biodiversidad viene de fuentes propias.

● GRÁFICO 15:
GASTO E INVERSIONES EN BIODIVERSIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO



Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Economía de la Nación

Los gastos financiados por fuente externa se dividen en préstamos y donaciones, siendo 97,8% préstamos, 1,66% donaciones, y 0,54% sin información para clasificar.

Respecto de los organismos externos que financian las inversiones se distingue principalmente el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) con una participación del 64,64%, seguido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con un 16,73%, luego el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) con el 8,72%.

● **TABLA TI:**

ORGANISMOS INTERNACIONALES COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS EN BIODIVERSIDAD EN ARGENTINA PARA EL PERÍODO 2014-2021 EN PESOS

ORGANISMO	INVERSIÓN	PORCENTAJE
BIRF	\$18.420.884.363	64,64%
BID	\$4.765.997.836	16,73%
CAF	\$2.486.025.208	8,72%
FIDA	\$1.365.554.720	4,79%
GEF	\$1.263.487.090	4,43%
BIRF Y GEF	\$128.922.047	0,45%
FONDO MULTILATERAL PARA EL PROTOCOLO DE MONTREAL	\$29.493.089	0,10%
CITES	\$17.800.000	0,06%
Unión Europea	\$5.979.087	0,02%
ONU REDD	\$5.525.880	0,02%
s/d	\$5.331.000	0,02%
Fonplata	\$1.033.226	0,00%
TOTAL	\$28.496.033.546	100%

Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Economía de la Nación

Respecto de la tendencia anual de las fuentes de ingreso, la siguiente tabla muestra que 2020 y 2021 fueron los años con menor participación de fuente externa y 2017 fue el año con mayor participación, al representar un 42% de los presupuestos.

● TABLA 12:

PARTICIPACIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO NACIONAL Y EXTERNA EN PROGRAMAS Y PROYECTOS DE BIODIVERSIDAD EN ARGENTINA PARA EL PERÍODO 2014-2021 MILES DE MILLONES DE PESOS

FUENTE	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Externa	\$1.074.9	\$1.401.1	\$2.104.5	\$4.226.5	\$3.346.7	\$4.034.8	\$5.101.7	\$7.205.6
Nacional	\$2.369.0	\$3.303.5	\$4.393.9	\$5.561.8	\$7.455.9	\$7.121.9	\$14.151.8	\$19.685.6
Total	\$3.443.9	\$4.704.7	\$6.498.5	\$9.788.3	\$1.080.3	\$1.115.7	\$19.253.5	\$26.891.2
% Externa/TOT	31%	30%	32%	43%	31%	36%	26%	27%

Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Economía de la Nación

Dos de las principales iniciativas financiadas por fuente externa son el Plan de saneamiento de la Cuenca Matanza – Riachuelo y la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos.

Es importante mencionar que los objetivos de financiamiento que fueron establecidos en los Acuerdos de Copenhague en la 15a Conferencia de las Partes (COP) en 2009 y que fueron incluidos en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) luego de la COP 16 celebrada en Cancún en 2010 en los cuales los países desarrollados se comprometieron a movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales hacia los países en desarrollo para 2020 no fue cumplido. Respecto del financiamiento local, cumple un rol muy importante la ley 26.331 que protege los bosques y los clasifica por su nivel de conservación, establece límites al desmonte y tiene en cuenta los intereses de las comunidades indígenas.

La ley crea el Fondo Nacional para la Conservación de los Bosques Nativos donde el 70% de ese fondo es para compensar a los dueños de tierras en las que hay bosques a través de aportes no reintegrables, por hectárea y por año, mientras que el 30% restante está destinado a fortalecer las instituciones involucradas. Si bien esta ley generó un aumento de las partidas presupuestarias, en todo el período estuvo muy por debajo al monto establecido en la norma. Para todo el período analizado se ha alcanzado en promedio menos de un 6% de lo que estipula la misma.

● **TABLA 13:**
TRANSFERENCIAS POR LEY 26.331 EN PESOS

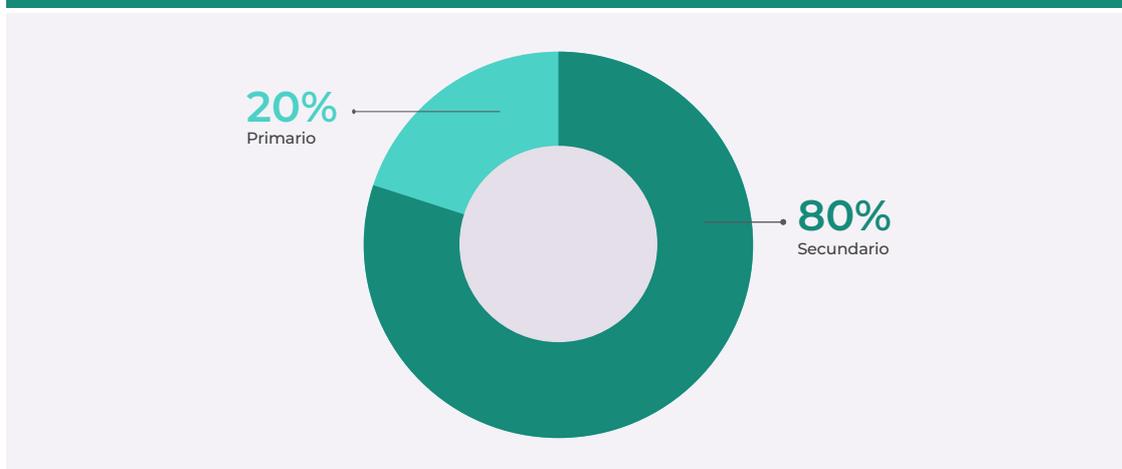
AÑO	PRESUPUESTO NACIONAL	TRANSFERENCIA MÍNIMA ESTABLECIDA POR LEY (0,3% PRESUPUESTO)	LEY 26331 ASIGNADO	ASIGNADO COMO % DE LA LEY
2014	\$ 859.542.689.425,00	\$ 2.578.628.068,28	\$ 247.043.707,00	9,58%
2015	\$ 1.251.630.248.497,00	\$ 3.754.890.745,49	\$ 246.450.000,00	6,56%
2016	\$ 1.569.412.091.951,00	\$ 4.708.236.275,85	\$ 265.009.000,00	5,63%
2017	\$ 2.363.619.870.574,00	\$ 7.090.859.611,72	\$ 297.300.000,00	4,19%
2018	\$ 2.904.414.117.468,00	\$ 8.713.242.352,40	\$ 582.435.000,00	6,68%
2019	\$ 4.172.312.239.441,00	\$ 12.516.936.718,32	\$ 595.500.000,00	4,76%
2020	\$ 6.247.756.404.531,00	\$ 18.743.269.213,59	\$ 609.829.000,00	3,25%
2021	\$ 8.394.994.825.050,00	\$ 25.184.984.475,15	\$ 1.237.415.000,00	4,91%

Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Economía de la Nación

5.1.5. Gastos Primarios y Secundarios

Los gastos pertenecientes a la Administración de los Parques Nacionales y al Ministerio de Ambiente, con excepción del Programa de Control Ambiental, fueron clasificados como primarios. Los gastos de Agricultura, Saneamiento Matanza-Riachuelo, Control Ambiental y transferencias a ACUMAR fueron clasificados como secundarios. La relación de estos gastos quedo de la siguiente manera:

● **GRÁFICO 15:**
GASTO E INVERSIÓN PRIMARIO Y SECUNDARIO EN BIODIVERSIDAD EN ARGENTINA



Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Economía de la Nación

La importancia de distinguir los programas y proyectos que tienen a la biodiversidad como objetivo central respecto de los que la incorporan entre sus objetivos radica primero en reconocer cuáles van a trabajar en biodiversidad de manera directa, lo que permite relevar de una manera clara cuáles son las categorías que se están abordando, y segundo permite optimizar los recursos dispuestos a trabajar respecto de la conservación y preservación.

Que un programa posicione a la biodiversidad como objetivo central expresa que todas las acciones y estrategias se dirigen de manera directa a la conservación y preservación, a diferencia de posicionarla entre los objetivos, donde el compromiso y el peso de los recursos están dirigidos a esta con menos atención.

Por lo tanto, el Gráfico 16 nos permite reconocer que del promedio de 137.30 millones de dólares anuales destinados a la biodiversidad, el 20% (27.46 millones de dólares), no están dirigidos a la biodiversidad como objetivo principal.

5.1.6. Distribución Categorías BIOFIN

La inversión en biodiversidad se analizó en función de su distribución dentro de las categorías BIOFIN. Estas se dividen en la categoría 1, que considera 9 clasificaciones que abarcan a grandes rasgos la totalidad de los conceptos bajo los cuales se ejecutan políticas en Biodiversidad, tales como uso sostenible, economía verde, Manejo de contaminación, etc. En la categoría 2 se especifican objetos de gasto contenidos por la clasificación especial de la categoría 1 en la que se haya enmarcado la ejecución, por ejemplo, la práctica sostenible en el uso de diferentes recursos dentro de la categoría de uso sostenible o el manejo específico de diferentes materiales en el manejo de contaminación.

Los principales resultados obtenidos se resumen en la tabla 15 y 16, donde se refleja a través de las categorías de gasto el peso de la Administración de Parques Nacionales y del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la ejecución de políticas en biodiversidad.

● **TABLA 14:**
CATEGORÍAS DE GASTO EN BIODIVERSIDAD EN ARGENTINA SEGÚN CLASIFICACIÓN 1 PROPUESTA POR BIOFIN EN PESOS

CLASIFICACIÓN 1	MONTO	PROPORCIÓN
Áreas protegidas y otras medidas de conservación	\$14.703.825.579,25	43,18%
Biodiversidad y desarrollo planificado	\$11.451.989.639,05	33,63%
Uso sostenible	\$3.251.050.072,60	9,55%
Manejo de la contaminación	\$2.476.302.224,90	7,27%
Economía verde	\$1.494.565.524,60	4,39%
Restauración	\$ 659.449.123,50	1,94%
Conocimiento y cuidado de la Biodiversidad	\$12.246.069,70	0,04%
TOTAL	\$34.049.428.233,60	100%

Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Economía de la Nación

La mayor cantidad de inversión corresponde a Áreas protegidas y otras medidas de conservación y Biodiversidad y Desarrollo Planificado explicando el 79% del total. La categoría de Áreas Protegidas contiene en su totalidad las inversiones de APN y Biodiversidad y Desarrollo Planificado se corresponde con las inversiones del Ministerio de Ambiente. La inversión en uso sostenible es proporcionalmente baja, así como los ingresos que genera. Es necesario aumentar la inversión y los ingresos por el uso sostenible de la biodiversidad.

● **TABLA 15:**
CATEGORÍAS DE GASTO EN BIODIVERSIDAD EN ARGENTINA SEGÚN CLASIFICACIÓN 2 PROPUESTA POR BIOFIN EN PESOS

CLASIFICACIÓN 2	MONTO	PROPORCIÓN
Manejo de áreas protegidas, incluyendo áreas de comunidades originarias Otras medidas eficaces de conservación basadas en zonas (OECM), incluidas las zonas de amortiguación	\$14.703.825.579,25	43,18%
Leyes, políticas y programas/proyectos/planes de Biodiversidad	\$9.979.252.199,75	29,31%
Agricultura sostenible	\$ 3.241.197.884,20	9,52%
Protección y remediación de suelos, aguas subterráneas y agua de superficies	\$1.862.852.807,50	5,47%
Cadena de valor verde	\$1.111.995.131,60	3,27%
Ordenamiento territorial	\$799.684.217,00	2,35%
Coordinación y gestión de la biodiversidad, incluyendo redes y asociaciones entre Gobiernos nacionales y subnacionales	\$673.053.222,30	1,98%

● **TABLA 16:**
CATEGORÍAS DE GASTO EN BIODIVERSIDAD EN ARGENTINA SEGÚN CLASIFICACIÓN 2
PROPUESTA POR BIOFIN EN PESOS

CLASIFICACIÓN 2	MONTO	PROPORCIÓN
Ayuda posterior al desastre	\$ 659.449.123,50	1,94%
Manejo de residuos líquidos. aguas residuales	\$577.296.508,70	1,70%
Mitigación	\$251.254.730,70	0,74%
Industrias de extracción sostenible	\$99.740.348,40	0,29%
Manejo de residuos	\$36.152.908,70	0,11%
Turismo sostenible	\$17.211.600,30	0,05%
Educación no formal sobre biodiversidad. incluido el entrenamiento técnico	\$12.246.069,70	0,04%
Evaluación de Impacto Ambiental	\$10.154.391,70	0,03%
Acuicultura sostenible	\$9.852.188,40	0,03%
Energía sostenible	\$4.209.321,90	0,01%
Manejos sostenibles de especies silvestres	\$0.00	0,00%
Otras medidas de reducción de la contaminación	\$0.00	0,00%
Total	\$34.049.428.233,60	100%

Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Economía de la Nación

Las categorías que tienen monto cero tuvieron presupuesto asignado, pero no ejecutado.

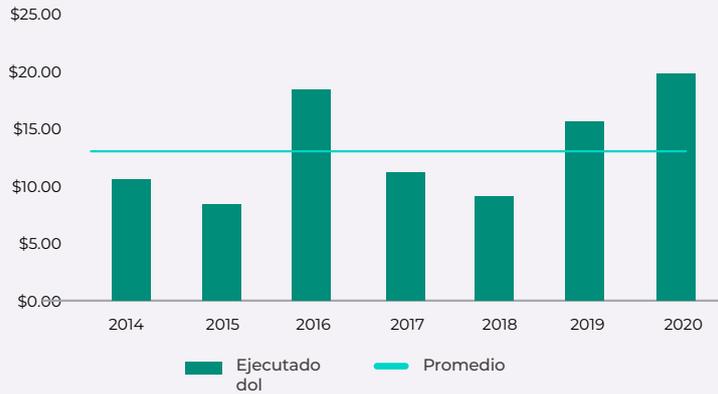
Se destacan sobre las demás las categorías de Leyes, políticas y programas/proyectos/ planes de Biodiversidad que clasifica erogaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y la clasificación de Manejo de Áreas Protegidas que contiene los Proyectos de APN.

5.2

Inversión Pública en Biodiversidad en la Provincia de Chaco

La revisión de la inversión en Biodiversidad de acuerdo con los criterios mencionados arroja que la provincia de Chaco, para el período 2015-2021 ejecutó en promedio 13.26 millones de dólares a precios corrientes. En el Anexo IV se encuentra la tabla de clasificaciones y factores de atribución asignados a los objetos de gasto en biodiversidad por parte de la provincia.

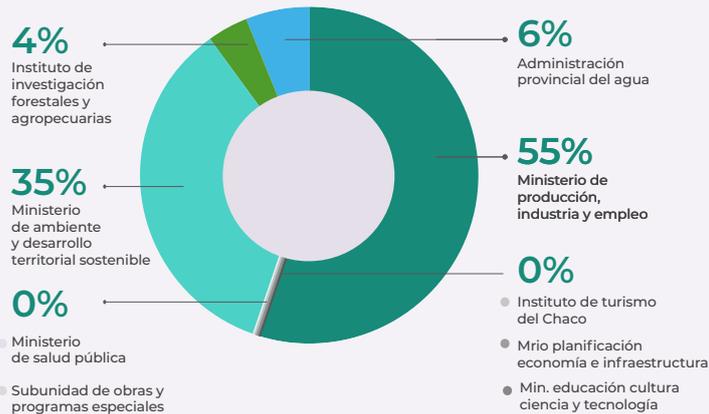
● **GRÁFICO 17:**
INVERSIÓN Y GASTO EN BIODIVERSIDAD DE LA PROVINCIA DE CHACO EN MILLONES DE DÓLARES.



Fuente: Elaboración propia en base a Información enviada por la provincia de Chaco

La participación de cada Organismo en la ejecución fue la siguiente:

● **GRÁFICO 18:**
INVERSIÓN Y GASTO EN DÓLARES POR ORGANISMO DE LA PROVINCIA DE CHACO



Fuente: Elaboración propia en base a Información enviada por la provincia de Chaco

Se destacan el Ministerio de Producción con un 55% de la ejecución, explicado por contar dentro de su cartera los Programas de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable y los de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar. Asimismo, la Secretaría de Desarrollo Territorial habiendo sido creada en 2020 y contando a partir de la fecha con la mayoría de los Programas que contemplan la Biodiversidad explica un 35% de la ejecución total.

El gran porcentaje del Ministerio de Producción se explica por haber tenido el programa de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable dentro de su cartera durante 2015-2019.

5.2.1. Clasificación según categorías BIOFIN

● TABLA 17:
CLASIFICACIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN EN BIODIVERSIDAD DE LA PROVINCIA DE CHACO EN DOLARES

CLASIFICACIÓN 1	MONTO	PROPORCIÓN
Áreas protegidas y otras medidas de conservación	\$50.033.636,35	54%
Biodiversidad y desarrollo planificado	\$31.601.397,21	34%
Manejo de la contaminación	\$5.301.016,91	6%
Conocimiento y cuidado de la Biodiversidad	\$3.510.860,08	4%
Economía verde	\$2.369.100,80	3%
Total	\$92.816.011,34	100%

Fuente: Elaboración propia en base a Información enviada por la provincia de Chaco

● TABLA 18:
CLASIFICACIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN EN BIODIVERSIDAD DE LA PROVINCIA DE CHACO EN DOLARES

CLASIFICACIÓN 2	MONTO	PROPORCIÓN
Manejo de áreas protegidas, incluyendo áreas de comunidades originarias Otras medidas eficaces de conservación basadas en zonas (OECM), incluidas las zonas de amortiguación	\$50.033.636,35	54%
Leyes, políticas y programas/proyectos/planes de Biodiversidad	\$18.425.424,48	20%
Ordenamiento territorial	\$13.175.972,73	14%
Protección y remediación de suelos, aguas subterráneas y agua de superficies	\$5.117.096,86	6%
Investigación científica en Biodiversidad	\$3.510.860,08	4%
Cadena de valor verde	\$1.589.565,71	2%
Energía sostenible	\$736.828,38	1%
Otras medidas de reducción de la contaminación	\$183.920,05	0%
Mitigación	\$42.706,72	0%
TOTAL	\$92.816.011,34	100%

Fuente: Elaboración propia en base a Información enviada por la provincia de Chaco

Los Programas especiales PISEAR, PRODAF, PRODEAR, PRODERI, PROSAP ejecutados en la Provincia de Chaco fueron contemplados a nivel Nación, por lo tanto, para evitar el doble conteo no se tuvieron en cuenta en la ejecución de Chaco.

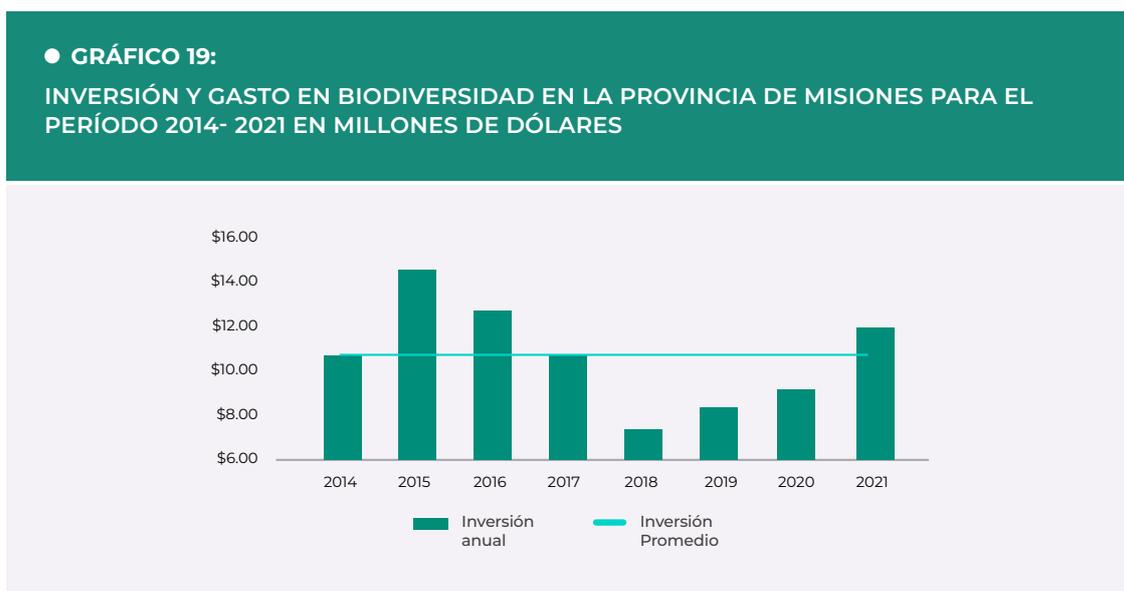
La suma de la ejecución de estos Programas informados por la Provincia de Chaco es de \$401.131.261,9, y son ejecutados por el Ministerio de Producción para todo el período analizado.

En el año 2021 la provincia de Chaco ejecutó erogaciones por 227.9 mil millones de pesos de los cuales 1.9 mil millones de pesos fue destinado a biodiversidad, lo que representa un 0,82% del presupuesto, un porcentaje más elevado que Nación y además sucede con una tendencia creciente. Podría también ser la expresión de una oportunidad ya que es acompañada de resultados financieros superavitarios de la provincia, lo que le permitiría asignarle más recursos.

5.3

Inversión y gasto en biodiversidad en la Provincia de Misiones

La revisión de la inversión en Biodiversidad de acuerdo con los criterios mencionados arroja que la provincia de Misiones, para el período 2014-2021 ejecutó en promedio 10.83 millones de dólares a precios corrientes. El siguiente cuadro expresa los valores en millones de dólares.



Fuente: Elaboración propia en base a Información enviada por la provincia de Chaco

La tendencia de Misiones acompaña a la de Nación y Chaco, con algunas diferencias entre 2015 y 2017. En este caso se ve una caída constante en la ejecución desde 2015 hasta 2018 explicada principalmente por la compresión en las erogaciones del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables. A partir del año 2020 empezaron a contar con registros de crecimiento.



Fuente: Elaboración propia en base a Información enviada por la provincia de Misiones

La temática ambiente y biodiversidad en la provincia está marcadamente bajo la gestión del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables concentrando este el 70% de las erogaciones en biodiversidad. El Instituto Misionero de Biodiversidad es un organismo nuevo, creado en 2018 y que fue integrándose a partir de su surgimiento en la temática, al igual que la Secretaría de Estado de Cambio Climático que fue creada en 2020.

5.3.1. Clasificación según categorías BIOFIN

Para el año 2020 la Provincia de Misiones tuvo erogaciones por 118.7 mil millones de pesos, de los cuales ejecutó 594 millones en biodiversidad, lo que es igual a un 0,5% de las erogaciones presupuestarias. Esto también es significativamente más elevado que la proporción que le destina Nación. Se trata de un porcentaje considerable teniendo en cuenta que en 2020 el gasto en biodiversidad estaba por debajo del promedio del período analizado, pero recuperándose luego de dos años de menores gastos, igualando la tendencia de del presupuesto de la administración provincial. Esto también se da en paralelo a buenos resultados financieros por parte de la provincia y con la reciente apertura de la Secretaría de Cambio Climático, presentando un escenario interesante para una mayor asignación de fondos en biodiversidad.

● **TABLA 19:**
CLASIFICACIÓN 1 BIOFIN DEL GASTO E INVERSIÓN EN BIODIVERSIDAD DE LA PROVINCIA DE MISIONES EN DOLARES

CLASIFICACIÓN 1	EJECUCIÓN EN DÓLARES	PROPORCIÓN
Biodiversidad y desarrollo planificado	\$78.775.918,64	90,92%
Economía verde*	\$7.834.270,64	9,04%
Uso sostenible	\$35.461,91	0,04%
Total	\$86.645.651,19	100%

Fuente: Elaboración propia en base a información enviada por la provincia de Misiones

* Se contempló dentro de la clasificación de Economía verde la Ejecución de la Secretaría de Estado de Cambio Climático.

● **TABLA 20:**
CLASIFICACIÓN 2 BIOFIN DEL GASTO E INVERSIÓN EN BIODIVERSIDAD DE LA PROVINCIA DE MISIONES EN DOLARES

CLASIFICACIÓN 2	EJECUCIÓN EN DÓLARES	PROPORCIÓN
Coordinación y gestión de la biodiversidad. incluyendo redes y asociaciones entre Gobiernos nacionales y subnacionales	\$60.558.971,53	69,89%
Leyes, políticas y programas/proyectos/planes de Biodiversidad	\$18.216.947,11	21,03%
Cadena de valor verde	\$4.274.378,93	4,93%
Mitigación	\$95.328,52	0,11%
Agricultura Sostenible	\$35.461,91	0,04%
Turismo Sostenible	\$3.464.563,19	4,00%
Total	\$86.645.651,19	100%

Fuente: Elaboración propia en base a Información enviada por la provincia de Misiones



6.

Revisión de la inversión en biodiversidad del Tercer Sector

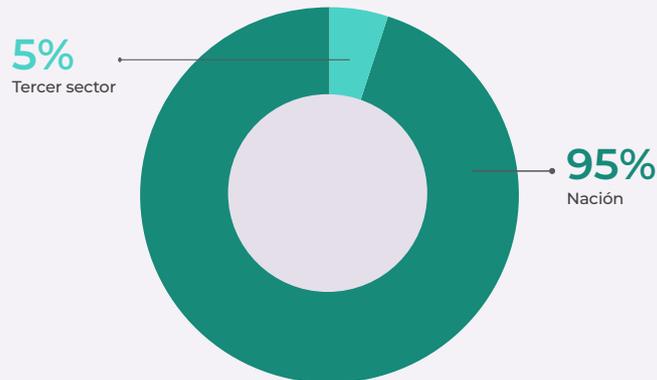
El tercer sector, organizaciones civiles y no gubernamentales, es de principal importancia en la conservación y preservación de la biodiversidad. Estos trabajan frecuentemente en colaboración con el gobierno y son fuente de atracción para financiamientos externos. Son actores primordiales en el cuidado ambiental. En la práctica, son continuos oferentes de soluciones que suelen contener gran arraigo y participación territorial, lo que concluye en soluciones efectivas y adaptadas a cada una de las particulares necesidades.

Para el informe se logró articular con las organizaciones referentes en la temática, recabando así información valiosa para estimar el importante rol que juega el tercer sector en nuestro territorio a escala nacional. A lo largo del proceso de trabajo del presente informe se relevó información perteneciente a las organizaciones Fundación Vida Silvestre, Fundación Banco de Bosques, Sociedad Ornitológica del Plata (Aves Argentinas), Wildlife Conservation Society (WCS) Argentina y Wetlands Argentina. La metodología para contabilizar se explica en el Anexo III.

Dentro de este sector se incluyó también el Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) del GEF, implementado por PNUD, que tiene como meta principal restaurar y conservar el medio ambiente a través de brindar apoyo técnico y financiero. El programa trabaja en colaboración con organizaciones sin fines de lucro y comunidades locales otorgando subvenciones entre USD 10.000 y USD 50.000 alcanzando para el período 2014-2021 una ejecución de U\$S2.327.762.

Luego de procesar la información recibida se estima que el total ejecutado para el período 2014-2022 por el tercer sector fue dólares U\$S \$57.500.260,43. Si se compara este monto con el total ejecutado a nivel nación, la participación de cada uno resulta en lo observado en el Gráfico 21.

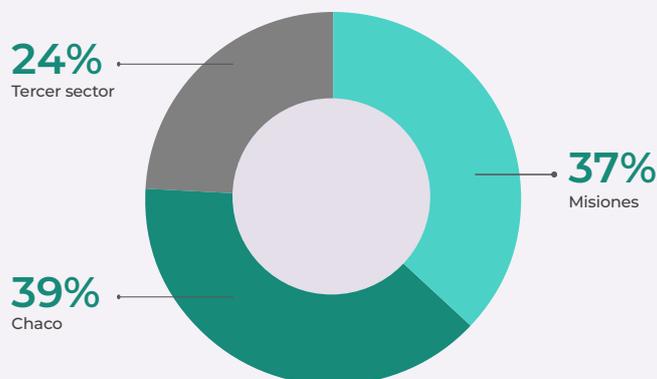
● **GRÁFICO 21:**
PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN BIODIVERSIDAD EN ARGENTINA ENTRE GOBIERNO NACIONAL Y TERCER SECTOR



Fuente: Elaboración propia en base a Informes del tercer sector y Ministerio de Economía de la Nación

Si se compara la ejecución de las organizaciones referentes del tercer sector con las provincias de Chaco y Misiones, se observa que la provincia de Chaco ejecutó aproximadamente 92.8 millones de dólares para el mismo período, mientras que la provincia de Misiones ejecutó 86.6 millones de dólares. Comparativamente, la ejecución del tercer sector se puede clasificar como un actor con volúmenes de ejecución provincial. El Gráfico 22 ilustra la comparación:

● **GRÁFICO 22:**
PARTICIPACIÓN DEL TERCER SECTOR. CHACO Y MISIONES EN BIODIVERSIDAD EN ARGENTINA.



Fuente: Elaboración propia en base a Informes del tercer sector, información enviada por la provincia de Chaco e información enviada por la provincia de Misiones

Si se compara la ejecución de las organizaciones referentes del tercer sector con las provincias de Chaco y Misiones, se observa que la provincia de Chaco ejecutó aproximadamente 92.8 millones de dólares para el mismo período, mientras que la provincia de Misiones ejecutó 86.6 millones de dólares. Comparativamente, la ejecución del tercer sector se puede clasificar como un actor con volúmenes de ejecución provincial.



Comparativamente, la ejecución del tercer sector se puede clasificar como un actor con volúmenes de ejecución provincial.





7.

Ingresos de la Biodiversidad

7.1

Ingresos de la Biodiversidad a nivel nacional

Para obtener datos de los ingresos a nivel Nación se relevó información en el sitio del Ministerio de Economía. Los informes de ejecución no contienen datos respecto de recaudación y los informes de la Subsecretaría de Ingresos Públicos no desagrega la información a un nivel en que sea útil a los fines del informe BER.

El sitio de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) presenta informes de recaudación anual por lo que de allí se obtuvo la información de ingresos tributarios. La información que se pudo obtener fue la observada en la Tabla 21:

● **TABLA 21:**
INGRESOS DE LA BIODIVERSIDAD NACIÓN

PROCEDENCIA	DESCRIPCIÓN
Tributario	Impuesto sobre un rubro específico (impuesto al carbono sobre combustibles líquidos y GNC)
Tributario	IVA Bruto sobre: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; Explotación de minas y canteras; Suministro de agua; cloacas; gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público
Tributario	Derechos de exportación de productos del reino vegetal, grasas y aceites animales o vegetales y productos minerales
Tributario	Ganancia sociedades sobre: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; Explotación de minas y canteras.
Tributario	Ganancia mínima presunta sobre: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; Explotación de minas y canteras
No Tributario	Fee de ingreso a Parques Nacionales
No Tributario	Mecanismo REDD+ y Fondo verde para el clima

Fuente: Elaboración propia en base a AFIP

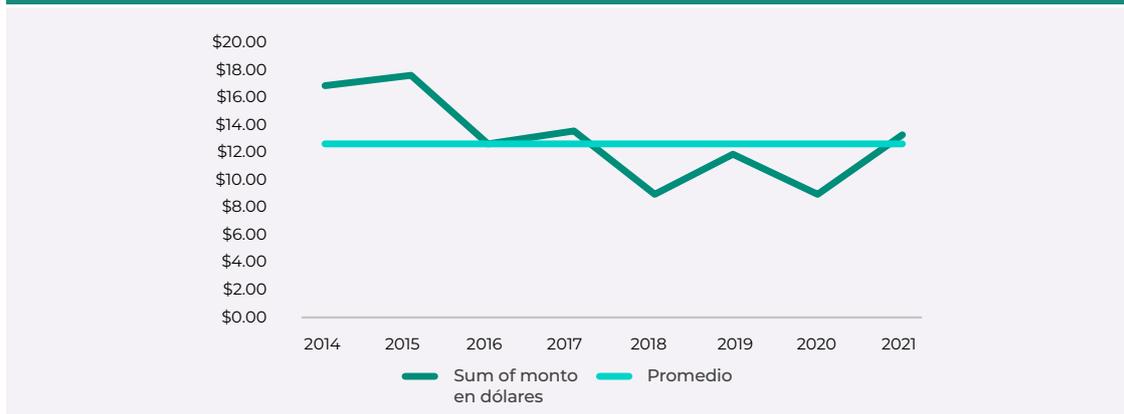
Argentina cuenta con un impuesto al Carbono desde 2018 con el objetivo de mitigar la emisión de gases de efecto invernadero. El impuesto funciona asignándole un precio a la emisión de carbono sin establecer un límite de emisión. Está reglado dentro de la Ley 23.966 y otorga una tasa impositiva de acuerdo con la cantidad de carbono que contiene el combustible.

Del sitio del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se obtuvo información de multas, tarifas y sanciones aplicadas mediante fiscalización por parte de las Direcciones de Prevención y Recomposición Ambiental, Fauna Silvestre y Residuos Peligrosos con

los correspondientes montos aplicados en pesos. La recaudación mediante los ítems mencionados fue la observada en el Gráfico 23;

● GRÁFICO 23:

RECURSOS DE LA BIODIVERSIDAD EN ARGENTINA EN MILES DE MILLONES DE DÓLARES DEL 2014 AL 2021.



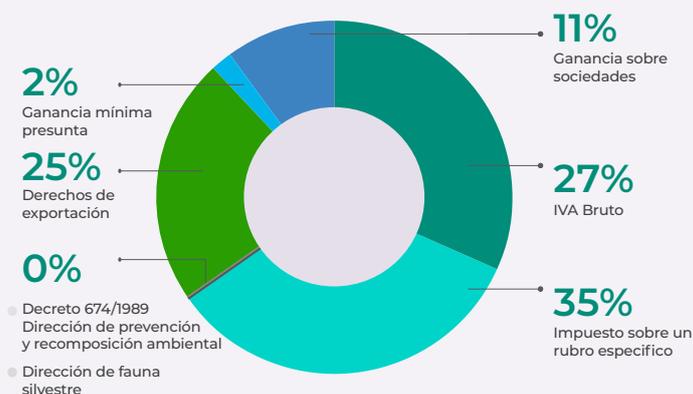
Fuente: Elaboración propia en base a AFIP.

El ritmo de las recaudaciones acompaña el desarrollo de la economía, con una marcada tendencia decreciente desde 2015, los años de menor recaudación a partir de la fuerte contracción de la economía en 2018 y una vuelta tendencia al alza luego del 2020.

En este sentido, la causa de la caída de recaudación desde 2015 se entiende como un sistema complejo que entre las variables que lo componen está la devaluación del peso argentino que entorpeció el funcionamiento de la economía y un consecuente decrecimiento de la actividad comercial. La consecuencia fue tanto la caída de la recaudación como el ajuste de presupuestos que se observan en el gráfico 21 a través de menos inversión. Estas mismas causas y consecuencias afectaron la recaudación de Chaco que ve en el Gráfico 25.

● GRÁFICO 24:

RECAUDACIÓN POR BIODIVERSIDAD DIFERENCIADO POR TIPO DE IMPUESTO O RECURSO NO TRIBUTARIO A NIVEL NACIONAL



Fuente: Elaboración propia en base a AFIP

Los Derechos de exportación de productos derivados del reino vegetal, animal, aceites y grasas animales o vegetales, productos mineros, IVA bruto de la actividad relacionada a la agricultura y los impuestos sobre rubros específicos concentran el 87% de los ingresos por biodiversidad.

Si se comparan los ingresos de biodiversidad con las erogaciones, utilizando el promedio de cada uno, la ratio ingresos sobre egresos es de 93,87, esto significa que los ingresos que genera la biodiversidad a nivel nación son 93,87 veces más que los gastos y las inversiones de impacto positivo que sobre ella se ejecutan.

7.2

Ingresos de la Biodiversidad en la provincia de Chaco

Para contabilizar los recursos obtenidos en la Provincia de Chaco se utilizaron los informes de cuentas general publicados en el sitio Provincia Del Chaco - Contaduría General - Cuenta General. Se tuvieron en cuenta los ingresos tributarios, no tributarios y tarifas y multas relacionadas con el ambiente. Para esto se observaron el Ministerio de Ambiente, la Administración Provincial del Agua, el Instituto de Investigaciones Forestales y Agropecuarias y el Ministerio de Producción, Industria y Empleo. Los conceptos listados fueron:

● **TABLA 22:**
INGRESOS DE LA PROVINCIA DE CHACO

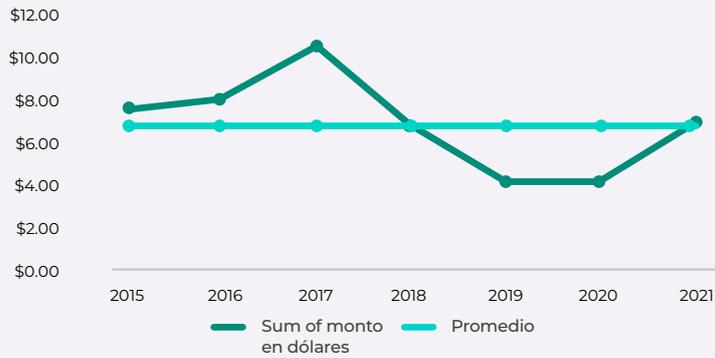
PROCEDENCIA	DESCRIPCIÓN
Ingresos no tributarios	Gestión de residuos peligrosos L.3946
Ingresos no tributarios	Registro de consultores impacto ambiental
Ingresos no tributarios	Aranceles saneamiento ambiental
Ingresos no tributarios	Tasa de saneamiento de parque industrial puerto Tirol
Ingresos no tributarios	Inspecciones Dirección de Bosques
Ingresos no tributarios	F.Prot y fom. Act.Pesquera
Ingresos no tributarios	F.Prot y fom. Fauna silvestre
Ingresos no tributarios	Fondo investig. Forestal y agrop.
Ingresos no tributarios	Fdo. G. Func. D. Bosques
Multas y sanciones ambientales	Dirección de Bosques - 3534
Multas y sanciones ambientales	Gestión de residuos peligrosos L.3946
Multas y sanciones ambientales	Pr. Res. Peligrosos I.3964 - Subs. Amb.
Ingresos no tributarios	Tasa uso vía navegable
Ingresos no tributarios	Fiscalización sanitaria
Ingresos no tributarios	Canon código de aguas
Ingresos no tributarios	Regalías mineras L.4903
Ingresos no tributarios	Análisis varios APA
Ingresos no tributarios	Venta de pliegos
Ingresos no tributarios	Fdo esp. Sist. Areas natur.Protegidas
Ingresos no tributarios	FONDO L. 7032 BIOCIDAS
Otros	Convenios de Corresponsabilidad Gremial Forestal (CCGF)
Otros	Convenios de Corresponsabilidad Gremial ForestoIndustrial (CCGFI)
Otros	Guías (aforos y otros)
Otros	Tasas

Fuente: Elaboración propia en base a Contaduría General de la provincia de Chaco

Los ingresos seleccionados generaron una recaudación promedio para el período 2015-2021 de U\$S 6.75 millones.

● GRÁFICO 25:

RECURSOS DE LA BIODIVERSIDAD DE CHACO EN MILLONES DE DÓLARES DEL 2015 AL 2021.

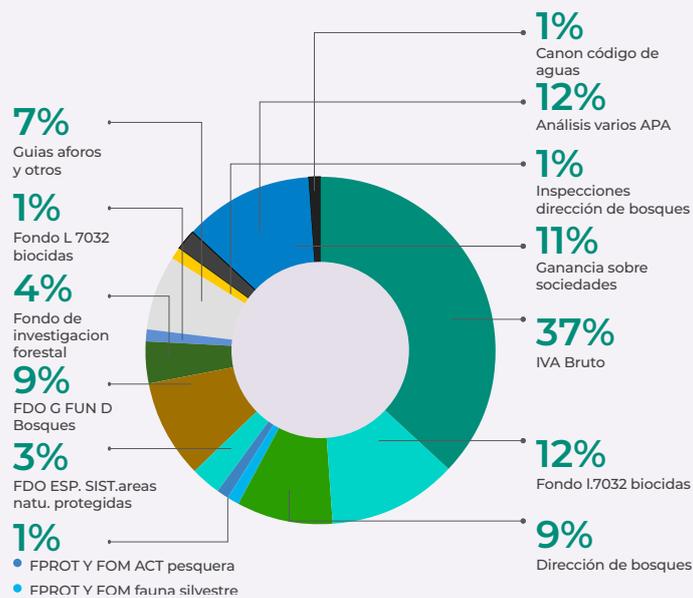


Fuente: Elaboración propia en base a Contaduría General de la provincia de Chaco

La evolución de la recaudación de la provincia de Chaco, al igual que en Nación, es un reflejo del desarrollo de la economía provincial y nacional, obteniendo una menor recaudación en los años de contracción, con una marcada caída en 2018 y 2019 y una recuperación en los últimos dos años.

● GRÁFICO 26:

PARTICIPACIÓN DEL INGRESO DE LA BIODIVERSIDAD EN LA PROVINCIA DE CHACO POR CATEGORÍA



Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Hacienda de Chaco

Las categorías que más se distinguen entre los ingresos de la biodiversidad en la provincia de Chaco están los recursos provenientes de los Convenios de Corresponsabilidad Gremial Forestal (37%). Convenios de Corresponsabilidad Gremial Foresto Industrial (12),tasas que se perciben por hectárea autorizada de determinados productos madereros autorizados (12%), el Fondo de la ley de Bosques (9%) y Dirección de bosques ley N°3534 (9%).

7.3

Ingresos de la Biodiversidad en la provincia de Misiones

Para evaluar los ingresos de la Provincia de Misiones procedentes de la Biodiversidad se tomaron los informes de evaluación presupuestaria disponibles en Transparencia (hacienda.gob.ar), el informe sobre transferencias de Ley de Bosques (Ley 26.331) de la Dirección General de Bosques Nativos y el informe de la Agencia Tributaria de Misiones (ATM).Las partidas tomadas en cuenta fueron las observadas en la Tabla 23 y reflejadas en el Gráfico 27.

● **TABLA 23:**
INGRESOS DE LA PROVINCIA DE MISIONES

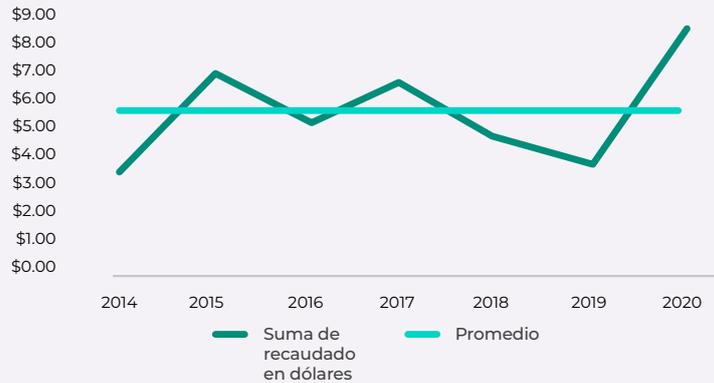
PROCEDENCIA	DESCRIPCIÓN
Ingresos tributarios	Ingresos brutos sobre act.Forestales, agro, turismo, y otras act. vinculadas a la BD.
Ingresos no tributarios	Tasa Forestal Ley XVI N87 (antes ley 4248)
Otros	Otros Bosq Nativos Ley XVI N105
Otros	Fondo Forestal Ley XVI N7 (antes ley 854)
Otros	Concesión Minera Ley XVI N14 (antes ley 1572)
Otros	Fondo A. Nat Protegidas Ley XVI N29 (antes ley 2932)
Otros	Ed. y Agrotóxicos - Ley XVI N31 (antes ley 2980)
Otros	Recursos Varios Ecología
Otros	Multas Prom. Bosq. Nativos Ley XVI N105
Otros	Fdo. Resid. Peligrosos - Ley XVI N63 (antes ley 3664)

Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Hacienda y a la Agencia Tributaria de la provincia de Misiones

El promedio de recaudación de U\$S 5.59 millones.

● GRÁFICO 27:

RECAUDACIÓN DE INGRESOS DE LA BIODIVERSIDAD DE LA PROVINCIA DE MISIONES EN MILLONES DE DÓLARES DE 2014 A 2020

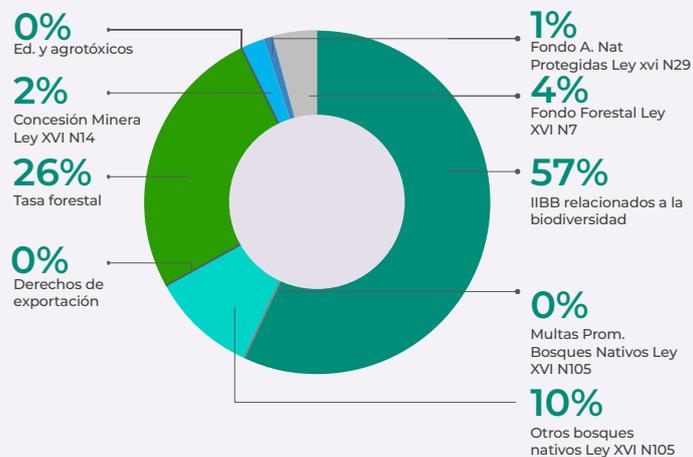


Fuente: Elaboración propia en base a Contaduría General de la provincia de Chaco

La tendencia en la recaudación acompaña la economía provincial y nacional, igual que a nivel Nación e igual que en la provincia del Chaco, pero en 2020 en Misiones se da la particularidad que a través de la Tasa Forestal Ley XVI N87 (antes ley 4248) se recaudaron \$404 millones de pesos, un 1703% más que el año anterior, cuando por la misma ley se habían recaudado \$23 millones de pesos, esta diferencia explica el salto abrupto en la recaudación.

● GRÁFICO 28:

PARTICIPACIÓN DEL INGRESO DE LA BIODIVERSIDAD EN LA PROVINCIA DE MISIONES POR CATEGORÍA



Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Hacienda de Misiones

Los conceptos que marcadamente generan más recursos por parte de la biodiversidad son los Ingresos Brutos de actividades relacionadas a la Biodiversidad (57%), la Tasa Forestal Ley XVI N°87 representando un (26%) y los ingresos por Fondo por Ley de Bosques con el 10%.



Autor: Horacio Barbieri



8.

Desafíos y oportunidades en el proceso presupuestario

8.1

Desafíos

Los principales desafíos que se encontraron en el proceso presupuestario son:

- Inexistencia de la categoría Biodiversidad como función o finalidad en las evaluaciones presupuestarias. Si bien existen las categorías de Ecología y Medio Ambiente y la de Agricultura, que contienen erogaciones relacionadas a la gestión de los recursos naturales dentro de los que se encuentra la categoría biodiversidad, no tiene un lugar protagónico la biodiversidad entre las finalidades de las ejecuciones presupuestarias. Configurar una etiqueta singular para la biodiversidad permitiría claridad en las acciones, proyectos y objetos de gastos que en Argentina se ejecutan para afectar de manera positiva sobre ella y un seguimiento claro y preciso.
- Falta de consenso respecto de los objetos de ejecución que afectan a la Biodiversidad y si tienen como contrapartida algún impacto negativo. Las categorías que son utilizadas en el informe son las propuestas por BIOFIN e inclusive se aconseja reparametrizarlas en función de las utilizadas en cada país. Sin embargo, al evaluar los proyectos y los objetos de ejecución se observa un gran nivel de concentración de los gastos en pocas temáticas. Tener un acuerdo más acabado respecto de las categorías a ejecutar, en conjunto con una etiqueta de finalidad de gasto en las evaluaciones presupuestarias, permitiría el acompañamiento de evolución en cada uno de los componentes que hacen a la biodiversidad.
- Poca información pública disponible a nivel subnacional. No fue posible realizar el informe de revisión de gasto e inversión con información pública disponible. La disponibilidad de información es crucial para evaluar las ejecuciones presupuestarias, para brindar transparencia y para la participación ciudadana.



Los principales desafíos que se encontraron en el proceso presupuestario son: inexistencia de la categoría biodiversidad en las evaluaciones presupuestarias, falta de consenso respecto de los objetos de ejecución que afectan a la Biodiversidad y escasa información pública disponible a nivel subnacional.

8.2

Oportunidades

La oportunidad más importante reside en consensuar categorías que permitan medir con mayor claridad las actividades que impactan positivamente en la Biodiversidad como un todo, así como en los diferentes elementos que la componen. Contar con indicadores estandarizados permitirán monitorear y comparar de una manera más eficiente y objetiva la Diversidad Biológica. Al respecto, la metodología BIOFIN busca institucionalizar el proceso de revisión del gasto y la inversión en biodiversidad en las jurisdicciones con las que trabaja, con el objetivo de acercar y brindar instrumentos de desarrollo y monitoreo de proyectos y actividades con impacto positivo en biodiversidad.



Comitiva Argentina en el 5to Diálogo Regional de Finanzas para la biodiversidad en Cape Town; Mónica Erpen (Comisión Nacional de Valores), Martín Illescas (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible), Nicolás Xantopoulos (BIOFIN).



9.

Alineación de las inversiones en Biodiversidad con las políticas nacionales y objetivos alcanzados

Argentina cuenta con la ley 25.675 que establece presupuestos mínimos para el logro de una gestión sustentable y adecuada del ambiente, la preservación y protección de la diversidad biológica y la implementación del desarrollo sustentable.

Dicha ley establece en su artículo 2 los siguientes objetivos para la política ambiental:

- a)** Asegurar la preservación, conservación, recuperación y mejoramiento de la calidad de los recursos ambientales, tanto naturales como culturales, en la realización de las diferentes actividades antrópicas;
- b)** Promover el mejoramiento de la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, en forma prioritaria;
- c)** Fomentar la participación social en los procesos de toma de decisión; d) Promover el uso racional y sustentable de los recursos naturales;
- e)** Mantener el equilibrio y dinámica de los sistemas ecológicos;
- f)** Asegurar la conservación de la diversidad biológica;
- g)** Prevenir los efectos nocivos o peligrosos que las actividades antrópicas generan sobre el ambiente para posibilitar la sustentabilidad ecológica, económica y social del desarrollo;
- h)** Promover cambios en los valores y conductas sociales que posibiliten el desarrollo sustentable, a través de una educación ambiental, tanto en el sistema formal como en el no formal;
- i)** Organizar e integrar la información ambiental y asegurar el libre acceso de la población a la misma;
- j)** Establecer un sistema federal de coordinación interjurisdiccional, para la implementación de políticas ambientales de escala nacional y regional;
- k)** Establecer procedimientos y mecanismos adecuados para la minimización de riesgos ambientales, para la prevención y mitigación de emergencias ambientales y para la recomposición de los daños causados por la contaminación ambiental.

En el artículo 8 determina los siguientes instrumentos para el cumplimiento de los objetivos:

1. El ordenamiento ambiental del territorio.
2. La evaluación de impacto ambiental.
3. El sistema de control sobre el desarrollo de las actividades antrópicas.
4. La educación ambiental.
5. El sistema de diagnóstico e información ambiental.
6. El régimen económico de promoción del desarrollo sustentable.

Luego de analizar y clasificar el gasto según las categorías aportadas por BIOFIN, se observa que todas las herramientas para el cumplimiento de los objetivos pertenecen al universo de objetos de gasto a través de los diferentes Programas, y estos contienen dentro de sus objetivos los propuestos por la ley.

Los ejes que están siendo más atendidos y financiados son los de Áreas protegidas y otras medidas de conservación, Biodiversidad y desarrollo planificado, Manejo de contaminación y uso Sostenible aparecen, pero con un porcentaje significativamente menor a las anteriores. Respecto de acceso y participación de los beneficios en recursos genéticos, bioseguridad y restauración no se identificaron inversiones. Esto se debe a que el nivel de desagregación de la información analizada no permite distinguir este tipo de conceptos. (Ej: Nagoya y especies exóticas invasoras).



Los ejes que están siendo más atendidos y financiados son los de Áreas protegidas y otras medidas de conservación, Biodiversidad y desarrollo planificado, Manejo de contaminación y uso Sostenible aparecen, pero con un porcentaje significativamente menor a las anteriores.



Nicolás Xanthopoulos, Coordinador Nacional BIOFIN presentando el programa a las autoridades de la provincia de Misiones, junto a Maria Eugenia Di Paola, Coordinadora de Programa PNUD, acompañados por Gervasio Malagrida y Silvia Kloster del Ministerio de Cambio Climático.



10.

Conclusiones y recomendaciones

El Informe de Revisión de Gastos e Inversión en Biodiversidad tuvo como objetivo identificar y cuantificar las principales fuentes de financiamiento a la biodiversidad a nivel nacional y en las provincias de Chaco y Misiones.

Los gastos e inversiones identificados y cuantificados fueron clasificados por metas, actores, estrategias, objetivos y planes clave para la biodiversidad. A su vez, se exploraron oportunidades para mejorar la planificación fiscal y comenzar a diseñar soluciones financieras.

A nivel nacional, la inversión fue de un promedio anual cercano a los 137.30 millones de dólares a precios corrientes. Mientras que en las provincias de Chaco y Misiones fue de 13.26 millones de dólares a precios corrientes y de 10.83 millones de dólares a precios corrientes respectivamente. Por su parte, El tercer sector invirtió en todo el país un promedio anual de 7.19 millones de dólares a precios corrientes, lo cual es un monto menor pero no despreciable comparándolo con los montos invertidos por las provincias. Analizando los resultados obtenidos, Argentina invierte un 0,11% del presupuesto total y un 0,03% de su PBI a favor de la biodiversidad, Chaco invierte un 0,82% del presupuesto y Misiones invierte un 0,50% de las erogaciones presupuestarias totales.

Se observó que los principales actores que ejecutan el presupuesto nacional y provincial fueron la Administración de Parques Nacionales y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a nivel nacional; el Ministerio de Ecología en la provincia de Misiones, y el Ministerio de Producción en la provincia de Chaco. Este último resulta interesante dado que, cómo se analizó en el Informe de Revisión Política e Institucional, el Ministerio de Producción posee mucha influencia sobre cuestiones ambientales, principalmente por el manejo y gestión de los fondos de la Ley de Bosques. Otro punto relevante es que, a nivel nacional, el Ministerio de Agricultura destinó solo el 4% de su cartera total a favor de la biodiversidad.

Las categorías de BIOFIN que recibieron mayor financiamiento fueron las de áreas protegidas, y los planes, programas y políticas de biodiversidad. La inversión en uso sostenible es proporcionalmente baja, así como los ingresos que genera, por lo que sería recomendable aumentar la inversión y los ingresos por el uso sostenible de la biodiversidad. No se identificaron inversiones en acceso y participación de los beneficios, bioseguridad ni restauración, aunque esto probablemente se debe a que el nivel de desagregación de la información analizada no permite distinguir este tipo de conceptos, por ejemplo, las inversiones actuales en la implementación del protocolo de Nagoya o los planes de manejo de especies exóticas invasoras.

El gasto en áreas protegidas es uno de los mayores a nivel nacional, pero no se advierte gasto e inversión en restauración de ambientes degradados. Se recomienda aumentar

el gasto e inversión en investigación, educación y monitoreo de la biodiversidad. Este fue un rubro en el que no se advirtió ejecución y podría permitir una mejor detección del estado de especies, elevar la comprensión del manejo, uso y monitoreo de los recursos naturales, la profesionalización y mayor conciencia ambiental, así como facilitar el desarrollo de políticas públicas.

Respecto de los resultados de egresos nacionales y provinciales, es importante considerar la estructura federal del gasto público en Argentina establecida en la Constitución Nacional, lo que explica el resultado de las erogaciones en términos de PBI. La propiedad de los recursos es provincial y tienen autonomía en su competencia, lo que se expresa en el esfuerzo de su estructura presupuestaria y que no fue contabilizado a nivel nacional, aunque si se sumara el gasto e inversión de todas las provincias argentinas al número final, probablemente el resultado de este análisis sería mucho más favorable para el país, a su vez, es responsabilidad del gobierno nacional la gestión exclusiva de ciertas áreas de competencia, como la Administración de Parques Nacionales, que se encuentran a lo largo del país, las transferencias por ley de Bosques, programas exclusivos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, el gabinete nacional de manejo de fuego y el gabinete nacional de cambio climático. En términos de ingresos, los derechos de exportación de origen agropecuario y productos mineros, el IVA bruto de la actividad relacionada a la agricultura tradicional, y los impuestos sobre rubros específicos, concentran el 87% de los ingresos por biodiversidad, lo cual implica que las principales fuentes de ingreso actuales no provendrían de un uso sostenible de la misma.

Los impuestos al valor agregado, los derechos de exportación y el impuesto al dióxido de carbono, son los tres rubros que más recaudan y los que principalmente explican la diferencia de ingresos entre Nación y las provincias. Al mismo tiempo, como ya fue mencionado, la inversión y gasto que realizan las provincias sobre la biodiversidad resulta muy significativa si se sumaran las 24 jurisdicciones provinciales que existen en el país. Este panorama genera una asimetría entre los ingresos e inversión que las jurisdicciones perciben y destinan desde y hacia la biodiversidad. Para ello, Argentina cuenta con un sistema de coparticipación mediante el cual se distribuyen, a través de un porcentaje de asignación, los recursos fiscales entre el gobierno nacional, las provincias y los gobiernos locales, que podría considerar parámetros ambientales y de biodiversidad en su definición.

El informe de Revisión de Gastos e Inversión en Biodiversidad cumplió sus objetivos al identificar y cuantificar las principales fuentes de gasto e inversión en biodiversidad. Resulta necesario profundizar los hallazgos para determinar las mejores soluciones financieras que puedan cerrar la brecha de financiamiento para la biodiversidad.



11.

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA

- “Análisis de gasto público federal a favor de la biodiversidad en México 2006- 2015”, BIOFIN México 2018.
- “Análisis del Gasto en Biodiversidad en México 2019”,BIOFIN México 2019.
- BIOFIN Workbook 2018.
- Contaduría General - Provincia del Chaco. Información sobre ingresos en la Provincia de Chaco. Contaduría General de la Provincia de Chaco.
- Información enviada para la elaboración del informe de Revisión de Gastos por las organizaciones: Vida Silvestre. Aves Argentinas. Banco de Bosques. WCS. Wetlands y el Programa de Pequeñas Donaciones (PPD).
- <https://www.economia.gob.ar/onp/presupuestos>. Ministerio de Economía.
- INICIO (misiones.gov.ar). Agencia Tributaria Misiones.
- IPECD (chaco.gob.ar). Instituto Provincial de Estadística y Ciencia de Datos.
- Ministerio de Hacienda de Chaco. 2023. Base de datos provista por el Ministerio de Hacienda de la provincia de Chaco para la Elaboración del Informe de Revisión de Gastos e Inversión en Biodiversidad.
- Ministerio de Hacienda. Finanzas. Obras y Servicios Públicos. Ministerio de Hacienda Misiones.
- Ministerio de Hacienda de Misiones. 2023. Base de datos provista por el Ministerio de Hacienda de la provincia de Misiones para la Elaboración del Informe de Revisión de Gastos e Inversión en Biodiversidad.
- Presupuesto – Gobierno Abierto (chaco.gob.ar). Gobierno Abierto. Provincia de Chaco.
- Proyecto “Iniciativa Finanzas para la Biodiversidad (BIOFIN): Capítulo de Costa Rica”. BIOFIN Costa Rica.
- Recaudación y estadística tributaria | AFIP. Informes de recaudación de la Agencia Federal de Ingresos Públicos (AFIP).
- “Series por sector de actividad económica: valor bruto de producción y valor agregado bruto. Años 2004-2023. por trimestre”. INDEC.
- “Tipo de Cambio de Referencia Comunicación “A” 3500 (Mayorista) y Tipo de Cambio Nominal Promedio Mensual (TCNPM)”. BCRA.



12.

Entrevistas

Organismos públicos nacionales

Gonzalez Betania – Secretaría de Política en Recursos Naturales, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Bolkovic Maria Luisa - Secretaría de Política en Recursos Naturales, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Capra Alberto Santos – Secretaría de Política en Recursos Naturales, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Illescas Martín - Dirección General de Proyectos con Financiamiento Externo y Cooperación Internacional, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Mitchell Florencia - Dirección Nacional de Cambio Climático, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Landaburo Ezequiel – Coordinación de proyectos con financiamiento externo, Administración de Parques Nacionales

Favre Paola - Dirección de Conservación, Administración de Parques Nacionales

Méndez Mariana - Dirección de Conservación, Administración de Parques Nacionales

Alvarez Moroni Candelaria - Secretaría de Asuntos Económicos y Financieros Internacionales, Ministerio de Economía

Pelliza María José - Secretaría de Asuntos Económicos y Financieros Internacionales, Ministerio de Economía

Organismos públicos de Misiones

Malagrida Gervasio – Ministerio de Cambio Climático

Kloster Silvia – Subsecretaría de Gestión, Desarrollo Sostenible e Innovación, Ministerio de Cambio Climático

Cabrera Franco - Subsecretaría de Gestión, Desarrollo Sostenible e Innovación, Ministerio de Cambio Climático

Villarquide Lucrecia - Subsecretaría de Gestión, Desarrollo Sostenible e Innovación, Ministerio de Cambio Climático

König Pedro – Subsecretaría de Economía Circular, Ministerio de Cambio Climático

Acuña Miguel Angel – Subsecretaría de Ecología y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables

Fernandez Silvia Noemi - Subsecretaría de Ecología y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables

Sosa Mateo - Subsecretaría de Ecología y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables

Branchot Florencia - Subsecretaría de Ecología y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables

Patzel Javier - Subsecretaría de Ecología y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables

Sandoval Patricia - Subsecretaría de Ecología y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables

Díaz Pacheco Jessica - Subsecretaría de Ecología y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables

Pasculli María Luisa - Subsecretaría de Ecología y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables

Recaman Martín - Subsecretaría de Ordenamiento Territorial, Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables

Chamorro Fernando - Subsecretaría de Ordenamiento Territorial, Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables

Otiñano Ivan - Subsecretaría de Ordenamiento Territorial, Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables

Centurión Verónica - Subsecretaría de Ordenamiento Territorial, Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables

Rovira Luciana - Subsecretaría de Ordenamiento Territorial, Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables

Solari Juan – Instituto Misionero de Biodiversidad Roa Juan – Instituto Misionero de Biodiversidad

González Ana María – Dirección de Presupuesto, Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos

Kruszelnicki Pamela – Dirección general de operaciones, Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos

Arce Araceli – Subsecretaría de Planificación, Ministerio del Agro y la Producción

Solowinski Guido - Subsecretaría de Planificación, Ministerio del Agro y la Producción

Ferreira Marta – Secretaría de Agricultura Familiar

Casafus Fabiana – Dirección de planificación y estrategia, Secretaría de Agricultura Familiar

Maidana Cindia – Dirección de producción de semillas, Secretaría de Agricultura Familiar

Díaz Darío Ezequiel – Director de Metodología y Relevamiento Estadístico, Instituto Provincial de Estadística y Censos (IPEC)

Organismos públicos de Chaco

Soneira Marta – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial Sostenible

Jara Liliana - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial Sostenible Zampaino

María de los Ángeles – Unidad de planificación sectorial, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial Sostenible

Trullet Silvina – Unidad de planificación sectorial, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial Sostenible

Camarasa Tomas – Subsecretaría de Ambiente y Biodiversidad, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial Sostenible

Wilchesky Edgardo - Subsecretaría de Ambiente y Biodiversidad, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial Sostenible

Got Noelia - Subsecretaría de Ambiente y Biodiversidad, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial Sostenible

Lezcano Walter - Subsecretaría de Ambiente y Biodiversidad, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial Sostenible

Jara Diego - Subsecretaría de Ambiente y Biodiversidad, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial Sostenible

Reina Andrés - Subsecretaría de Ambiente y Biodiversidad, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial Sostenible

Sanchez Matías - Subsecretaría de Ambiente y Biodiversidad, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial Sostenible

Polifroni Bruno - Subsecretaría de Ambiente y Biodiversidad, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial Sostenible

De los Santos Paola - Subsecretaría de Ambiente y Biodiversidad, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial Sostenible

Fernandez Sandoval Carolina - Subsecretaría de Ambiente y Biodiversidad, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial Sostenible

Rolón Marilin - Subsecretaría de Ordenamiento Territorial, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial Sostenible

Pascual Oscar – Subsecretaría de Agricultura, Ministerio de Producción, Industria y Empleo

Corsi Carlos – Subsecretaría de Ganadería, Ministerio de Producción, Industria y Empleo

Olivares Luciano – Subsecretaría de Desarrollo Forestal, Ministerio de Producción, Industria y Empleo

Martínez Sebastián – Subsecretaría de política económica, Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura

Rossi Valeria – Subsecretaría de política económica, Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura

Soto Sergio – Presidente de CORFOR

Tercer Sector

González Mariano – Dirección en Argentina, WCS

Blanco Daniel – Dirección de la oficina regional en Argentina, Wetlands

Casañas Hernán – Dirección ejecutiva, Aves Argentinas

López Marisi - Coordinadora de Relaciones Institucionales y Turismo de Naturaleza en Proyecto El Impenetrable, Rewilding

Ayerza Guadalupe – Asistente de Fundraising, Rewilding Slipak Ariel - Coordinación del área de investigación, FARN French Guillermina – Asistente de investigación, FARN

Gerlo Julia – Asistente de investigación, FARN

Izcurdia Julieta – Coordinadora del Programa de Justicia Federal, ACIJ

Jaramillo Manuel – Dirección Ejecutiva, Fundación Vida

Silvestre Miñarro Fernando – Dirección de conservación, Fundación Vida

Silvestre Ezcurra Emiliano – Dirección Ejecutiva, Banco de Bosques

Sector Privado

Romano Matias – Director Ejecutivo, Bayka

Picco Rafael – Presidente de la Comisión Directiva, Red Argentina de Reservas Naturales Privadas

Schutt Flavia – Coordinadora, Red Argentina de Reservas Naturales Privadas

Diciembre 2023

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Oficinas del Programa y apoyo a las políticas

One UN Plaza, New York, NY, 10017 USA
Tel: +1 212 906 5081

Para más información:
www.biodiversityfinance.org



BIOFIN es financiado por:



This project is co-funded by the European Union



Federal Ministry
for the Environment, Nature Conservation,
Nuclear Safety and Consumer Protection



NORWEGIAN MINISTRY
OF FOREIGN AFFAIRS



Flanders
State of the Art



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Swiss Confederation

Federal Office for the Environment FOEN



Belgium
partner in development



Department
for Environment
Food & Rural Affairs



In partnership with
Canada